

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.



Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Introducción.....	3
I.- Objeto, Alcance, Interpretación y Actualización	
Objeto.....	5
Alcance.....	3
Interpretación.....	4
Actualización.....	5
Resumen del Contenido	6
Metodología.....	7
Abreviaturas.....	
II.	
Marco Jurídico.....	8
III.-	
Lineamientos Técnicos.....	9
Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.....	9
Principio de Legalidad.....	9
Sistema de Contabilidad.....	10
Principales Usuarios de la Información Producida Por el SCG.....	12
IV.	
Ámbito de Transparencia.....	12
Clasificadores Presupuestarios.....	12
Plan de Cuentas.....	31

IV.-

Catálogo de Cuentas.....	44
Lista de Cuentas.....	44
Instructivos del Manejo Cuentas.....	73
Guías Contabilizadoras.....	135

V.-

Estructura de los estados financieros básicos.....	168
Anexo 1.-	
Matrices de conversión.....	205

Con el decreto legislativo número 187, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato del 16 de mayo de 2017, se emite la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, teniendo por objeto establecer las bases de coordinación entre el Estado y los municipios para el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción previsto en el artículo 132 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, para que las autoridades competentes prevengan, identifiquen, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Dicha Ley en su artículo 7, señala que el Sistema se integra por: I. Los integrantes del Comité Coordinador; II. El Comité de Participación Ciudadana; III. El Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización; y IV.

Los municipios, quienes concurrirán a través de sus contralores municipales, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma en su Artículo 26 establece que, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión. Que contará con una estructura operativa para la realización de sus atribuciones, objetivos y fines.



VISIÓN

Ser un Organismo que brinde un servicio de calidad para satisfacer las necesidades del usuario, apoyado en una estructura administrativa y operativa con las herramientas necesarias para responder con eficacia en el suministro de agua y que cuente con los dispositivos para su medición y saneamiento, evitando contaminar nuestras reservas acuíferas y brindando siempre un buen servicio.





MISIÓN

Dotar a la población de agua en cantidad, calidad y oportunidad, a través de un equipo competente y eficiente con un plan de trabajo claro, para lograr una armonía en el desarrollo y suministro de agua potable en nuestro Municipio



Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

VALORES

- Responsabilidad: en el trabajo para de esta manera ofrecer una atención adecuada a los usuarios siendo responsables con las actividades asignadas en cada puesto.
- Compromiso: somos una empresa comprometida con su trabajo, brindando el mejor servicio de calidad.
- Honestidad: como persona y como colaborador, las actividades realizadas deben ser llevadas a cabo con la mejor disposición de servicio.
- Humildad: somos una empresa que cuenta con personal que se dirige y trata a la ciudadanía con igualdad y sencillez.
- Respeto Mutuo: trabajamos con personal con valores, logrando un trabajo ameno, al mismo tiempo que se mantiene un ambiente de trabajo agradable.
- Profesionalismo: actuando con responsabilidad, compromiso y disciplina en el desarrollo de nuestro trabajo diario, esforzándonos por mejorar cada día.
- Espíritu de Servicio: al estar en contacto con personas que solicitan el vital líquido, procurando poner atención a sus necesidades y atendiéndolos de la mejor manera, pues es nuestra profesión.
- Calidad: dedicándonos a mejorar el servicio cada vez más, manteniendo un porcentaje de cero defectos en la distribución del agua utilizando equipos actualizados para suministrar agua limpia y con calidad.
- Trabajo en Equipo: teniendo la capacidad de apoyar en las distintas actividades, en las que los compañeros de trabajo soliciten compensando con su fuerza la debilidad del otro, generando nuevas propuestas e ideas que mejoren la calidad en los servicios y la agilidad en el trabajo.



Este manual será de gran utilidad para cualquier usuario que desee conocer la codificación, registro y generación de información contable y presupuestal generada por la JAPASP, de acuerdo a la norma y que, además, sirva de complemento para el buen manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los estados financieros a generarse del sistema de contabilidad de este ente público, y que deberá contener como el marco jurídico, lineamientos técnicos y lista de cuentas.

I. Objeto, Alcance, Interpretación y Actualización **Objeto** El presente Manual de Contabilidad tiene el objetivo de determinar las bases normativas y técnicas del modelo de contabilidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, con la finalidad de facilitar el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro. Con referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en lo sucesivo, (LGCG), en su artículo 20, indica lo siguiente: "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el Consejo." Asimismo, la LGCG en su artículo 4º, fracción XXII en el capítulo de disposiciones generales, establece: "Los Manuales de contabilidad son los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema". **Alcance** El alcance del presente Manual de Contabilidad solo es aplicable a la estructura interna de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, de acuerdo a su Estatuto Orgánico. **Interpretación** La Coordinación Administrativa se considera como la "Unidad competente en Materia de Contabilidad Gubernamental" de la Secretaría, y será la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual. **Actualización** El presente Manual de Contabilidad será actualizado, en caso de existir algún código, procedimiento de registro o estado financiero que lo amerite por su importancia relativa. En la metodología del presente Manual de Contabilidad, se establece el contenido mínimo requerido por la Ley de Contabilidad Gubernamental, fundamentado en el artículo 20 de la misma y los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), detallando el contenido específico a integrar que facilitará el aprendizaje del usuario y la información financiera de la contabilidad gubernamental. **Manual de Contabilidad Gubernamental 6** La solución tecnológica para el cumplimiento del artículo 19 de la LGCG, ha sido desde el año 2018, la plataforma SAP R/3. **Resumen de Contenido** La conformación del presente Manual de Contabilidad se integra de cuatro grandes rubros:

- **Marco Jurídico:** Se enuncian las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas, federales, estatales y municipales que son aplicables al desempeño de las actividades que realiza la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.
- **Lineamientos Técnicos:** Se forman con base en la facultad de la SESEA, los documentos que puede generar y que establecen lo propio en relación a los documentos que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) acordó y publicó.

01 448 688 34 05 - 01 448 688 30 55
oficialia@japasp.gob.mx
Mórelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

• Catalogo de Cuentas: Se determina la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir, la estructura contable de la SESEA, definida en la Lista de Cuentas y su respectivos Instructivos de Cuenta, generales o detallados que posibilitan los procedimientos de registro expresados en la Guía Contabilizadora y su Instructivo de manejo de cuentas.

• Estados Financieros: Se refiere a la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar; se incluyen las características de la información a difundir en materia de transparencia de la contabilidad gubernamental. Metodología Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad se estableció el contenido mínimo de acuerdo la norma de contabilidad gubernamental (artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del CONAC), y se detalló el contenido específico a integrar que facilitara el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental.

Concepto

CBAAH. -Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos

CBI. - Catálogo de Bienes Inmuebles

CBM.-Catálogo de Bienes Muebles Manual de Contabilidad Gubernamental

CA Clasificación Administrativa

CE.-Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos

CFG.-Clasificación Funcional del Gasto

CP.-Clasificación Programática

CFF.-Clasificador por Fuentes de Financiamiento

COG. -Clasificador por Objeto del Gasto CRI Clasificador por Rubros de Ingresos

CTG.-Clasificador por Tipo de Gasto

CONAC. -Consejo Nacional de Armonización Contable

CACEG. -Consejo de Armonización Contable Estado de Guanajuato

MML.-Metodología de Marco Lógico

MCE. -Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos

MCI.-Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos

PC.- Plan de Cuentas

PBCG.-Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

SCG.-Sistema de Contabilidad Gubernamental

LC.- Lista de Cuentas

LGCG. -Ley General de Contabilidad Gubernamental

Marco jurídico

- Legislación Federal
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios • Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Legislación Local
- Constitución Política para el Estado de Guanajuato
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato
- Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato
- Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato
- Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato
- Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Normativa emitida por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato
- Legislación interna
- Ley de ingresos del municipio de San Luis de la Paz, Gto.
 - Presupuesto autorizado por el H. Ayuntamiento de San Luis de la Paz.

II. Lineamientos técnicos El Consejo Nacional de Armonización Contable ha sido el Órgano facultado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para emitir la normatividad concerniente a los entes públicos de los Estado Unidos Mexicanos, entre los que se encuentra Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Inmersos en dicha normatividad se localizan algunos pronunciamientos con aplicación inmediata para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, entre los que destacan los siguientes:

- a) El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) Es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- b) Principio de Legalidad El principio de legalidad precisa que todos los entes públicos serán sujetos de todas las leyes que les sean aplicables. El MCCG es aplicable para todos los entes públicos que se desarrollan en un entorno jurídico que regula su naturaleza, objetivos y operación, desde su creación hasta su extinción. Este entorno les otorga facultades y establece límites para el desarrollo de sus funciones, por estar sujeto al principio de legalidad.

Manual de Contabilidad Gubernamental

La contabilidad gubernamental en su valoración, registros e información resultante, y en cualquier aspecto relacionado con el sistema, debe ser congruente y mostrar que se han observado las disposiciones legales que le sean aplicables en toda transacción realizada por el ente público, exponiendo plenamente el efecto de dichas transacciones o modificaciones internas en su posición financiera y en los resultados.

Sistema de Contabilidad General El SCG deberá permitir la presentación de la posición financiera y los resultados de operación en forma razonable.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato: es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el consejo. El sistema de contabilidad general que aplicara esta entidad paraestatal es el Sistema Integral de la Hacienda Pública (Producto SAP) con siglas SIHPSAP, cuyo desarrollador es el Gobierno del Estado de Guanajuato. El sistema registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios. El sistema está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos

01 (468) 68 8 34 05, 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx
Morelos 319, Col. La Virgen
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

Los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, y se deben de aplicar los postulados básicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

iii. Principales Usuarios de la Información Producida por el SCG. Entre los principales usuarios de la información que produce el SCG, se identifican los siguientes:

a) El H. Congreso local, a través de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato;

b) La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;

c) El Gobierno del Estado; d) La sociedad civil en general, que demanda información sobre la gestión y situación contable, presupuestaria y económica de los entes públicos y de los diferentes agregados institucionales del Sector Público.

Ámbito de transparencia

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes fundamentales para un gobierno, quien debe realizar las tareas necesarias para dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

Clasificadores Presupuestarios

El ente público al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad y facultad encomendada de establecer lo específico, que coadyuve a la implementación del mismo acuerdo.

Uno de los sustentos básicos para Manual de Contabilidad Gubernamental establecer la estructura mínima se apoya en el artículo 41 de la LGCG, que textualmente indica "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática." Por lo tanto, es necesario establecer cómo se estructuran los clasificadores propios (ingreso y gasto) y los catálogos de bienes, lo cual detona y posibilita la lista de cuentas. Así mismo, y que una vez establecido la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear el vínculo de datos creados (estructuras presupuestales, contables y de inventarios), es decir la matriz de conversión que según el artículo 40 de la LGCG, textualmente indica "Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes." Momentos Contables de los Ingresos... Ingreso Estimado: Es el momento contable que refleja los montos previstos que se aprueban anualmente en la Ley de Ingresos, considerando los conceptos de: Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo, las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Ingreso Modificado: Es el momento contable que refleja las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos estimada.

Ingreso Devengado: Es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.

Ingreso Recaudado: Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Derivados de Financiamientos; así como de la Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos, además de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; así mismo las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones por parte de los entes públicos.

Momentos contables de los Egresos...

Gasto aprobado: es el que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.

Manual de Contabilidad Gubernamental

Gasto modificado: es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado. **Gasto comprometido:** es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Gasto devengado: es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Gasto ejercido: ejercido es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

Gasto pagado: es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Matriz de Conversión. - Es una tabla de relaciones entre Plan de Cuentas y los Clasificadores por Objeto del Gasto, por Tipo de Gasto o el Clasificador por Rubro de Ingresos, permite que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

En el caso de los Egresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas.

En el caso de los Ingresos, la matriz identifica la relación que existe entre cada Tipo del Clasificador por Rubro de Ingresos, pero como lo que se registra es un abono, permite identificar la cuenta de cargo. Esta matriz bien diseñada viabiliza y asegura la producción automática de asientos contables o asientos, libros y estados contables y presupuestarios.

Libros principales y registros auxiliares De acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 35 señala que los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diario, mayor, e inventarios y balances.

Así mismo en el artículo 36 la ley nos dice que la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.

- El libro Diario: En este libro se registran en forma descriptiva todas las operaciones, actos o actividades siguiendo el orden cronológico en que éstos se efectúen, indicando la cuenta y el movimiento de débito o crédito que a cada una corresponda, así como cualquier información complementaria que se considere útil para apoyar la correcta aplicación en la contabilidad de las operaciones, los registros de este libro serán la base para la elaboración del Libro Mayor.

- Libro Mayor: En este libro, cada cuenta de manera individual presenta la afectación que ha recibido por los movimientos de débito y crédito, de todas y cada una de las operaciones, que han sido registradas en el Libro Diario, con su saldo correspondiente. Se presenta a nivel de Manual de Contabilidad Gubernamental 17 cuenta de mayor o subcuenta, en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental en su capítulo III Plan de Cuentas emitido por el CONAC.

- Libro Inventarios: En este libro, al terminar cada ejercicio, se deberá registrar el resultado del levantamiento físico del inventario al 31 de diciembre de año correspondiente, de materias primas, materiales y suministros para producción, almacén de materiales y suministros de consumo e inventarios de bienes muebles e inmuebles, el cual contendrá en sus auxiliares una relación detallada de las existencias a esa fecha, con indicación de su costo unitario y total. Cuando la cantidad y diversidad de materiales, productos y bienes dificulte su registro detallado, éste puede efectuarse por resúmenes o grupos de artículos, siempre y cuando aparezcan discriminados en registros auxiliares.

- Libro de Balances: En este libro incluirán los estados del ente público en apego al Manual de Contabilidad Gubernamental, en su capítulo VII Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitido por el CONAC.

01 166 68 95 05, 01 166 68 95 53

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgenita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Los estados y la información financiera que forme parte del libro de balances, será por cada uno de los ejercicios con cifras del período y al cierre del mismo, según corresponda.

Cuenta Pública: Se presenta en forma anual y corresponde al período de meses comprendidos de enero a diciembre del año respectivo, sin que lo anterior limite la presentación de resultados e información financiera con la periodicidad que establezcan los ordenamientos jurídicos de los órdenes de gobierno correspondientes.

La Cuenta Pública del Gobierno Federal se integra a su vez por los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que presentan los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y los Órganos Autónomos de la Federación.

Manual de Contabilidad Gubernamental 18 Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 5 y la fracción IV de los Transitorio Cuarto y Quinto del Decreto por el que se expide la LGCG publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, las cuentas públicas del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas y de los Ayuntamientos de los Municipios deberán ser publicadas para consulta de la población en general y deberán estar disponibles en sus respectivas páginas de internet, desde el momento en que son presentadas para su fiscalización CRI-CFF

Clasificador por Rubros de Ingresos:

ESTRUCTURA DE CODIFICACION El CRI El CRI permitirá el registro analítico de las transacciones de ingresos, siendo el instrumento que permite vincular los aspectos presupuestarios y contables de los recursos. Además, tiene una codificación de dos dígitos: Rubro: El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen. Tipo: Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Ingresos de cada orden de gobierno, podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades este clasificador, en clase (tercer nivel) y concepto (cuarto nivel), a partir de la estructura básica que se está presentando (2 dígitos), conservando la armonización con el Plan de Cuentas.

5 Productos 51 Son los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia

7 Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos. 73 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.

Son los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

79 Otros Ingresos.

Son los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos, entre otros.

8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones. 81 Participaciones. Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios que se derivan de la adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes.

82 Aportaciones. Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la legislación aplicable en la materia.

83 Convenios. Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.

9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

91 Transferencias y Asignaciones. Son los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

CRI Rubro Tipo Clase Concepto

Denominación 900000 9 0 00 00

Transferencias 910000 9 1 00 00

Transferencias 914100 9 1 41 00

Estatales del Ejercicio 914141 9 1 41 41

Servicios Personales

CFF Clasificador por Fuentes de Financiamiento:

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

Estatales del Ejercicio 914141 9 1 41 41
Servicios Personales

Las unidades administrativas o instancias competentes de cada ámbito de gobierno, podrán desagregar de acuerdo a sus necesidades este clasificador, a partir de la estructura básica que se está presentando (2 dígitos).

1. No Etiquetado

11. Recursos Fiscales: Son los que provienen de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y cuotas y aportaciones de seguridad social; incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Órganos Autónomos y a las entidades de la administración pública paraestatal, además de subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo; así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los poderes y órganos autónomos.

14. Ingresos Propios: Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.

15. Recursos Federales: Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas y los Municipios, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, por concepto de participaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal, según corresponda.

16. Recursos Estatales:

En el caso de los Municipios, son los que provienen del Gobierno Estatal, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.

17. Otros Recursos de Libre Disposición Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores. Como en el caso de aplicación de un remanente.

2. Etiquetado

AYUNTAMIENTO 2021-2024

Recursos Federales Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.

26. Recursos Estatales En el caso de las paraestatales, son los que provienen del Gobierno Estatal y que cuentan con un destino específico, en términos de la Ley de Ingresos Estatal y del Presupuesto de Egresos Estatal.

Codificación de la CFF

Fondo: 1520811100 diez dígitos

FONDO EJERCICIO

CRI CONSECUITIVO 15 20 81 1100

Clasificador por Objeto del Gasto:

El COG es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

El COG tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-1-1 dígitos):

Capítulo: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos. Concepto: Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo. Partida: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

a) La Partida Genérica: Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

b) La Partida Específica: Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá con base en sus necesidades, generen su apertura, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación la Lista de Cuentas. Manual de Contabilidad Gubernamental 24 Codificación del COG a cuatro niveles COG Capítulo Concepto Partida Partida Denominación

1000 1 0 0 0 Servicios personales

1100 1 1 0 0 Carácter Permanente

1110 1 1 3 0 Sueldo base

1131 1 1 3 1 Sueldos Nominales Clasificador por Tipo de Gasto:

El CTG relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

1. Gasto Corriente Son los gastos de consumo y/o de operación y el arrendamiento de la propiedad.
2. Gasto de Capital Son los gastos destinados a la inversión de capital.
3. Amortización de la deuda y disminución de pasivos Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector, público y externo. Clasificación Económica: La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO, CONCEPTO Y PARTIDA GENÉRICA)
ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.

ANTECEDENTES El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales. El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico. El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso. Por lo anterior, el CONAC, en el marco de la Ley de Contabilidad está obligado a contar con un mecanismo de seguimiento que informe el grado de avance en el cumplimiento de las decisiones de dicho cuerpo colegiado. El Secretario Técnico del CONAC realizará el registro de los actos que los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal ejecuten para adoptar e implementar las decisiones tomadas por el CONAC en sus respectivos ámbitos de competencia. El Secretario Técnico será el encargado de publicar dicha información, asegurándose que cualquier persona pueda tener fácil acceso a la misma. Lo anterior cumple con la finalidad de proporcionar a la población una herramienta de seguimiento, mediante la cual se dé cuenta sobre el grado de cumplimiento de las entidades federativas y municipios. No se omite mencionar que la propia Ley de Contabilidad establece

oficialia@japasp.gob.mx
Morelos 349, Col. La Virgen
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

que las entidades federativas que no estén al corriente en sus obligaciones, no podrán inscribir obligaciones en el Registro de Obligaciones y Empréstitos. En el marco de la Ley de Contabilidad, las entidades federativas deberán asumir una posición estratégica en las actividades de armonización para que cada uno de sus municipios logre cumplir con los objetivos que dicha ley ordena. Los gobiernos de las Entidades Federativas deben brindar la cooperación y asistencia necesarias a los gobiernos de sus municipios, para que éstos logren armonizar su contabilidad, con base en las decisiones que alcance el CONAC. Asimismo, es necesario considerar que el presente acuerdo se emite con el fin de establecer las bases para que los gobiernos: federal, de las entidades federativas y municipales, cumplan con las obligaciones que les impone el artículo cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad. Lo anterior en el entendido de que los entes públicos de cada nivel de gobierno deberán realizar las acciones necesarias para cumplir con dichas obligaciones

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 6 y 9 de la Ley de Contabilidad, el CONAC ha decidido lo siguiente: Párrafo sustituido DOF 10-06-2010 PRIMERO.- Se emite el Clasificador por Objeto del Gasto a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la Ley de Contabilidad, integrado por tres niveles de desagregación: Capítulo, Concepto y Partida Genérica. Artículo sustituido DOF 10-06-2010 A. ASPECTOS GENERALES El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) que cada ente público utilizará como instrumento de la administración financiera gubernamental, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contabilidad, las normas y lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

- Refleje la aplicación de los postulados básicos, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el CONAC;
- Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- Integre en forma automática todo el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto y el ingreso devengado;
- Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria;
- Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

- Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y
- Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago. Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática. En el marco anterior, el Clasificador por Objeto del Gasto permitirá una clasificación de las erogaciones, consistente con criterios internacionales y con criterios contables, claro, preciso, integral y útil, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, y que facilite la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal del Clasificador por Objeto del Gasto es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos. La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad. Párrafo sustituido DOF 10-06-2010 El Clasificador por Objeto del Gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, en el marco del presupuesto. Por ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público. B. OBJETIVOS Las clasificaciones de los gastos públicos tienen por finalidad:

- Ofrecer información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.
- Permitir identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto.
- Facilitar la programación de las adquisiciones de bienes y servicios, y otras acciones relacionadas con administración de bienes del Estado.
- En el marco del sistema de cuentas gubernamentales, integradas e interrelacionadas, el Clasificador por Objeto del Gasto es uno de los principales elementos para obtener clasificaciones agregadas. Inciso mejorado DOF 10-06-2010
- Facilitar el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos
- Promover el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.

- Permitir el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

C. ESTRUCTURA DE CODIFICACION

AYUNTAMIENTO 2021-2024

La estructura del Clasificador por Objeto del Gasto se diseñó con un nivel de desagregación que permite que sus cuentas faciliten el registro único de todas las transacciones con incidencia económica-financiera es por ello que la armonización se realiza a tercer dígito que corresponde a la partida genérica formándose la siguiente estructura:

CODIFICACION			
Capítulo	Concepto	Partida	
		Genérica	Específica
X000	XX00	XXX0	XXXX

Capítulo: Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos. Concepto: Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo. Partida: Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

- Partida Genérica
- Partida Específica Incisos agregados DOF 10-06-2010
 - La Partida Genérica se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

Inciso agregado DOF 10-06-2010

- La Partida Específica corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (capítulo, concepto y partida genérica), con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas.
- Así mismo, las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental de cada orden de gobierno, podrán determinar los montos mínimos de capitalización de las erogaciones en tanto el CONAC no emita lo conducente.
- Las erogaciones para Obra Pública por Administración Directa se asignan conforme al capítulo, concepto y partida genérica que corresponda.

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficiala@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

- f) Derivado de la incorporación del tercer nivel -Partida Genérica-, el “Clasificador por Objeto del Gasto”, queda integrado de la siguiente forma:
- g) D. RELACION DE CAPITULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS GENERICAS 1000 SERVICIOS PERSONALES
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

1000 SERVICIOS PERSONALES

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

111 Dietas

112 Haberes

113 Sueldos base al personal permanente

114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO

121 Honorarios asimilables a salarios

122 Sueldos base al personal eventual

123 Retribuciones por servicios de carácter social

124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

131 Primas por años de servicios efectivos prestados

132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año

133 Horas extraordinarias

134 Compensaciones

135 Sobrehaberes

136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial

137 Honorarios especiales

138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores

1400 SEGURIDAD SOCIAL

141 Aportaciones de seguridad social

142 Aportaciones a fondos de vivienda

143 Aportaciones al sistema para el retiro

144 Aportaciones para seguros

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo

152 Indemnizaciones

153 Prestaciones y haberes de retiro

154 Prestaciones contractuales

155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos

159 Otras prestaciones sociales y económicas

Partida genérica adecuada DOF 19-11-2010

171 Estímulos

172 Recompensas

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina

212 Materiales y útiles de impresión y reproducción

213 Material estadístico y geográfico

214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

215 Material impreso e información digital

216 Material de limpieza

217 Materiales y útiles de enseñanza

218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

221 Productos alimenticios para personas

222 Productos alimenticios para animales

223 Utensilios para el servicio de alimentación

2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima

232 Insumos textiles adquiridos como materia prima

233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima

234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima

235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima

236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima

237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima

238 Mercancías adquiridas para su comercialización

239 Otros productos adquiridos como materia prima

2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

241 Productos minerales no metálicos

242 Cemento y productos de concreto

243 Cal, yeso y productos de yeso

244 Madera y productos de madera

245 Vidrio y productos de vidrio

246 Material eléctrico y electrónico

247 Artículos metálicos para la construcción

248 Materiales complementarios

249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO

251 Productos químicos básicos

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx @

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

- 252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
- 253 Medicinas y productos farmacéuticos
- 254 Materiales, accesorios y suministros médicos
- 255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
- 256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
- 259 Otros productos químicos
- 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
- 261 Combustibles, lubricantes y aditivos
- 262 Carbón y sus derivados
- 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS
- 271 Vestuario y uniformes
- 272 Prendas de seguridad y protección personal
- 273 Artículos deportivos
- 274 Productos textiles
- 275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
- 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
- 7
- 281 Sustancias y materiales explosivos
- 282 Materiales de seguridad pública
- 283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional
- 2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
- 291 Herramientas menores
- 292 Refacciones y accesorios menores de edificios
- 293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
- 294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
- 295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- 296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
- 297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
- 298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
- 299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
- 3000 SERVICIOS GENERALES
- 3100 SERVICIOS BASICOS
- 311 Energía eléctrica
- 312 Gas
- 313 Agua
- 314 Telefonía tradicional
- 315 Telefonía celular
- 316 Servicios de telecomunicaciones y satélites
- 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
- 318 Servicios postales y telegráficos

319 Servicios integrales y otros servicios

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

321 Arrendamiento de terrenos

AYUNTAMIENTO 2021-2024

322 Arrendamiento de edificios

323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

325 Arrendamiento de equipo de transporte

326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas

327 Arrendamiento de activos intangibles

328 Arrendamiento financiero

329 Otros arrendamientos

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados

332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas

333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información

334 Servicios de capacitación

335 Servicios de investigación científica y desarrollo

336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión

337 Servicios de protección y seguridad

338 Servicios de vigilancia

339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

341 Servicios financieros y bancarios

342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar

343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores

344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas

345 Seguro de bienes patrimoniales

346 Almacenaje, envase y embalaje

347 Fletes y maniobras

348 Comisiones por ventas

349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles

352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información

354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte

356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad

357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Moros 347, Col. La Virgen Cita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

358 Servicios de limpieza y manejo de desechos

359 Servicios de jardinería y fumigación

3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD

361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales

362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios

363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet

364 Servicios de revelado de fotografías

365 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video

366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet

369 Otros servicios de información

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS

371 Pasajes aéreos

372 Pasajes terrestres

373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales

374 Autotransporte

375 Viáticos en el país

376 Viáticos en el extranjero

377 Gastos de instalación y traslado de menaje

378 Servicios integrales de traslado y viáticos

379 Otros servicios de traslado y hospedaje

3800 SERVICIOS OFICIALES

381 Gastos de ceremonial

382 Gastos de orden social y cultural

383 Congresos y convenciones

384 Exposiciones

385 Gastos de representación

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

391 Servicios funerarios y de cementerios

392 Impuestos y derechos

393 Impuestos y derechos de importación

394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente

Nombre de partida genérica adecuada DOF 19-11-2010

395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones

396 Otros gastos por responsabilidades

397 Utilidades

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

9

398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morillos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

399 Otros servicios generales

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo

412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo

413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial

414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos

415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras

417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros

418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras

419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros

4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

421 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras

423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras

424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios

425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

431 Subsidios a la producción

432 Subsidios a la distribución

433 Subsidios a la inversión

434 Subsidios a la prestación de servicios públicos

435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés

436 Subsidios a la vivienda

437 Subvenciones al consumo

438 Subsidios a entidades federativas y municipios

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

439 Otros subsidios

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

4400 AYUDAS SOCIALES

441 Ayudas sociales a personas

442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación

443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza

444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas

445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro

446 Ayudas sociales a cooperativas

447 Ayudas sociales a entidades de interés público

448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros

4500 PENSIONES Y JUBILACIONES

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

451 Pensiones

452 Jubilaciones

459 Otras pensiones y jubilaciones

AYUNTAMIENTO 2021-2024

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS

461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo

462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo

463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial

464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras

465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras

466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras

469 Otras transferencias a fideicomisos

Partida genérica adicionada DOF 22-12-2014

4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Concepto adicionado DOF 19-11-2010

471 Transferencias por obligación de ley

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

4800 DONATIVOS

Concepto adicionado DOF 19-11-2010

481 Donativos a instituciones sin fines de lucro

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

482 Donativos a entidades federativas

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

483 Donativos a fideicomisos privados

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

484 Donativos a fideicomisos estatales

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

485 Donativos internacionales

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

491 Transferencias para gobiernos extranjeros

492 Transferencias para organismos internacionales

493 Transferencias para el sector privado externo

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

511 Muebles de oficina y estantería

512 Muebles, excepto de oficina y estantería

513 Bienes artísticos, culturales y científicos

514 Objetos de valor

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información

519 Otros mobiliarios y equipos de administración

5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

521 Equipos y aparatos audiovisuales

522 Aparatos deportivos

523 Cámaras fotográficas y de video

529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

531 Equipo médico y de laboratorio

532 Instrumental médico y de laboratorio

5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

541 Vehículos y equipo terrestre

Nombre de partida genérica adecuado DOF 19-11-2010

11

542 Carrocerías y remolques

543 Equipo aeroespacial

544 Equipo ferroviario

545 Embarcaciones

549 Otros equipos de transporte

5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

551 Equipo de defensa y seguridad

5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

561 Maquinaria y equipo agropecuario

562 Maquinaria y equipo industrial

563 Maquinaria y equipo de construcción

564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial

565 Equipo de comunicación y telecomunicación

566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos

567 Herramientas y máquinas-herramienta

569 Otros equipos

5700 ACTIVOS BIOLOGICOS

571 Bovinos

572 Porcinos

573 Aves

574 Ovinos y caprinos

575 Peces y acuicultura

576 Equinos

577 Especies menores y de zoológico

578 Árboles y plantas

579 Otros activos biológicos

5800 BIENES INMUEBLES

5900 ACTIVOS INTANGIBLES

591 Software

592 Patentes

593 Marcas

594 Derechos

595 Concesiones

596 Franquicias

597 Licencias informáticas e intelectuales

598 Licencias industriales, comerciales y otras

599 Otros activos intangibles

6000 INVERSIÓN PÚBLICA

6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

611 Edificación habitacional

612 Edificación no habitacional

613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización

615 Construcción de vías de comunicación

616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

617 Instalaciones y equipamiento en construcciones

619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

621 Edificación habitacional

622 Edificación no habitacional

623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización

625 Construcción de vías de comunicación

626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

627 Instalaciones y equipamiento en construcciones

629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO

631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores

de este capítulo

632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento

de actividades productivas

712 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas

7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras

con fines de política económica

722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines

de política económica

724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica

725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica

726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica

727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez

728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez

729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez

7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES

731 Bonos

732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica

733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez

734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica

735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez

739 Otros valores

7400 CONCESION DE PRÉSTAMOS

741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica

742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

13

744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica

745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica

746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Moreros 349, Col. La Virgenita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez

748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez

749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez

7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS

751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo

752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo

753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial

754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros

755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros

756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros

757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas

758 Inversiones en fideicomisos de municipios

759 Otras inversiones en fideicomisos

Partida genérica reformada DOF 22-12-2014

7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional

762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES

791 Contingencias por fenómenos naturales

792 Contingencias socioeconómicas

799 Otras erogaciones especiales

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

8100 PARTICIPACIONES

811 Fondo general de participaciones

812 Fondo de fomento municipal

813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios

814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas

815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios

816 Convenios de colaboración administrativa

8300 APORTACIONES

831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas

832 Aportaciones de la Federación a municipios

833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios

834 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social

835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios

8500 CONVENIOS

851 Convenios de reasignación

852 Convenios de descentralización

853 Otros convenios

9000 DEUDA PÚBLICA

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

- 9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA
- 911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito
- 912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores
- 913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales
- 914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito
- 915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales
- 916 Amortización de la deuda bilateral
- 917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores
- 918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales
- 9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA
- 921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito
- 922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores
- 923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales
- 924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito
- 925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales
- 926 Intereses de la deuda bilateral
- 927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior
- 928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales
- 9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA
- 931 Comisiones de la deuda pública interna
- 932 Comisiones de la deuda pública externa
- 9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
- 941 Gastos de la deuda pública interna
- 942 Gastos de la deuda pública externa
- 9500 COSTO POR COBERTURAS
- 951 Costos por coberturas
- Partida genérica adecuada DOF 19-11-2010
- 9600 APOYOS FINANCIEROS
- 961 Apoyos a intermediarios financieros
- 962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional
- 9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)
- 991 ADEFAS

E. DEFINICION DE CAPITULOS, CONCEPTOS Y PARTIDAS GENERICAS

Punto sustituido DOF 10-06-2010

1000 SERVICIOS PERSONALES

Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios,

dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
 Morelos 349, Col. La Virgencita
 C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE

AYUNTAMIENTO 2021-2024

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

111 Dietas

Asignaciones para remuneraciones a los Diputados, Senadores, Asambleístas, Regidores y Síndicos.

112 Haberes

Asignaciones para remuneraciones al personal que desempeña sus servicios en el ejército, fuerza aérea y

armada nacionales.

113 Sueldos base al personal permanente

Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que

preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de

acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.

15

114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones del personal al Servicio Exterior Mexicano y de

Servicios Especiales en el Extranjero, así como representaciones estatales y municipales en el extranjero.

Incluye las variaciones del factor de ajuste: importancia relativa de la oficina de adscripción; costo de la vida

en el lugar de adscripción y condiciones de dificultad de la vida en cada adscripción. Dichas remuneraciones

son cubiertas exclusivamente al personal que labore en esas representaciones en el exterior.

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

121 Honorarios asimilables a salarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas,

como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que

correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta

partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

3000 Servicios Generales.

122 Suelos base al personal eventual

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos.

123 Retribuciones por servicios de carácter social

Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en los entes públicos.

124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje

Asignaciones destinadas a cubrir las retribuciones de los representantes de los trabajadores y de los

patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje, durante el tiempo por el cual fueron elegidos por la convención correspondiente, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal del Trabajo. Esta partida no estará

sujeta al pago de las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social.

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que

se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

131 Primas por años de servicios efectivos prestados

Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de los entes públicos por

años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.

132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año

Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo, aguinaldo o

gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de los entes públicos.

133 Horas extraordinarias

Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de los entes públicos por servicios

prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos

opcionales.

134 Compensaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.

135 Sobrehaberes

Remuneraciones adicionales que se cubren al personal militar en activo en atención al incremento en el

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

costo de la vida o insalubridad del lugar donde preste sus servicios. Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial

Remuneraciones a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, titulados en profesiones

AYUNTAMIENTO 2021-2024

de los distintos servicios militares, por el desempeño de comisiones dentro del Ramo y que pertenezcan a la

milicia permanente; remuneraciones a generales, jefes y oficiales investidos conforme a las leyes y ordenanzas del mando militar, de una corporación del ejército o de una unidad de la armada. Su cuota no

podrá variar durante el ejercicio fiscal respectivo. Remuneraciones a los miembros del ejército y la armada por

el desempeño de una comisión que no sea la propia de su cargo, como en los Estados Mayores de los

Secretarios y Subsecretarios, Ayudantía del Oficial Mayor y Jefes de Sección de los diversos Departamentos

de la Secretaría de la Defensa Nacional y ayudantía de los funcionarios superiores de la Secretaría de Marina;

remuneraciones a los miembros del ejército y la armada, que habitualmente desempeñan servicios en

unidades aéreas de las Fuerzas Armadas Mexicanas remuneraciones complementarias a los haberes de los

generales del ejército y fuerza aérea, así como de los almirantes de la armada que sean autorizadas por el

titular del Ramo y las que éste mismo autorice en casos especiales para los jefes y oficiales del ejército y

fuerza aérea, capitanes y oficiales de la armada.

137 Honorarios especiales

Asignaciones destinadas a cubrir los honorarios que correspondan a los representantes de la Hacienda

Pública por su intervención en los juicios sucesorios, siempre y cuando el impuesto se hubiere determinado

con base en la liquidación formulada por los mismos; a los notificadores especiales en el cobro de impuestos,

derechos, multas y arrendamientos, así como a los agentes y subagentes fiscales y postales.

Comprende las

remuneraciones y gastos del personal designado para realizar inspecciones o intervenciones especiales, así

como los programas de presencia fiscal. Estas asignaciones se cubrirán por compromisos devengados

durante el año y no se aceptarán los compromisos de ejercicios anteriores.

138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores

Incluye retribución a los empleados de los entes públicos por su participación en la vigilancia del

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Moreros 511, Col. La Virgen, C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de

carácter permanente como transitorio.

141 Aportaciones de seguridad social

Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de los entes públicos, por concepto de seguridad social, en

los términos de la legislación vigente.

142 Aportaciones a fondos de vivienda

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a los entes públicos para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

143 Aportaciones al sistema para el retiro

Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de los entes públicos a favor del Sistema

para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.

144 Aportaciones para seguros

Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que

corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS

Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

17

151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo

Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a los entes públicos para la constitución del

fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la

constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y

Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos

de la Ley del ISSFAM.

152 Indemnizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.

retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas,

cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio

Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.

154 Prestaciones contractuales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio

de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de

trabajo.

155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos

Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los

servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad

con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.

159 Otras prestaciones sociales y económicas

Partida genérica adecuada DOF 19-11-2010

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que los entes públicos otorgan en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154

Prestaciones contractuales.

1600 PREVISIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas,

creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto

de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que

correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.

161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social

Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas,

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma

directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios

Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto

se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación

se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa

aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS

Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y

operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de

sus funciones.

171 Estímulos

Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia,

entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.

172 Recompensas

Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de

la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos

para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Párrafo mejorado DOF 10-06-2010

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos,

de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el

registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares.

Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

212 Materiales y útiles de impresión y reproducción

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin.

Incluye rollos fotográficos.

213 Material estadístico y geográfico

Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y

geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.

214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento,

grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales

como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apunadores y protectores, entre otros.

215 Material impreso e información digital

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de

bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos,

catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de

material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida,

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

216 Material de limpieza

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.

217 Materiales y útiles de enseñanza

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.

218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en

trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas,

placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio

de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de

servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos

por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.

221 Productos alimenticios para personas

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados

o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas

institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y

reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o

supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores

públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el

cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800

Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

222 Productos alimenticios para animales

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales

propiedad o bajo el cuidado de los entes públicos, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos

preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.

223 Utensilios para el servicio de alimentación

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este

servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y

demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.

2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación

de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías

diversas que los entes adquieren para su comercialización.

231 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, de naturaleza vegetal y animal que se utilizan en los procesos

productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

232 Insumos textiles adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos textiles como materias primas en estado natural,

transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas

en las demás partidas de este Clasificador.

233 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de papel, cartón e impresos como materias primas en estado

natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las

contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

234 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos como materias primas en

estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a

01 (468) 68 8 34 05, 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

las contenidas en las demás partidas del concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos este Clasificador.

235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicamentos farmacéuticos y botánicos, productos antisépticos de uso farmacéutico, sustancias para diagnóstico, complementos alimenticios, plasmas y otros

derivados de la sangre y productos médicos veterinarios, entre otros, como materias primas en estado natural,

transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas

en las demás partidas de este Clasificador.

236 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos metálicos y a base de minerales no metálicos como

materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos

productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

237 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de cuero, piel, plástico y hule como materias primas en estado

natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las

contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

238 Mercancías adquiridas para su comercialización

Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo

con el giro normal de actividades del ente público.

239 Otros productos adquiridos como materia prima

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de

este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan

en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.

2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes

inmuebles.

241 Productos minerales no metálicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en

la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.

242 Cemento y productos de concreto

Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.

243 Cal, yeso y productos de yeso

Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras,

estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental.

Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.

21

244 Madera y productos de madera

Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.

245 Vidrio y productos de vidrio

Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados;

espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.

246 Material eléctrico y electrónico

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre

otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas,

subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones

radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.

247 Artículos metálicos para la construcción

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de

hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones,

hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo;

01 (468) 68 8 34 05, 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.

249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación
no

considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de
polvos

minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de
rueda,

abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como
barnices, lacas y

esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y
similares,

thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.

2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de
aplicación

humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

251 Productos químicos básicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como
benceno,

tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de
destilados

y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos,
óxidos,

alquinos, marcadores genéticos, entre otros.

252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos
procesados o

de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del
crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se
comercializan en

estado natural.

253 Medicinas y productos farmacéuticos

Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación
humana o

animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno,
entre

01 (468) 68 8 34 05, 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.

AYUNTAMIENTO 2021-2024

254 Materiales, accesorios y suministros médicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas,

gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.

255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros

graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos,

químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.

256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas

plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre

otros productos. Incluye P.V.C.

259 Otros productos químicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos,

bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como

productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas,

aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para

perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios

para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como

de maquinaria y equipo.

261 Combustibles, lubricantes y aditivos

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite

usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.

262 Carbón y sus derivados

Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y

las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así

como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

271 Vestuario y uniformes

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero

y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.

272 Prendas de seguridad y protección personal

Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de

protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascós,

caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.

23

273 Artículos deportivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes,

trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.

274 Productos textiles

Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén;

hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas,

costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir

Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.

2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD

Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, sustancias explosivas y prendas de protección

personal necesarias en los programas de seguridad.

281 Sustancias y materiales explosivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias explosivas y sus accesorios (fusibles de seguridad

y detonantes) tales como: pólvora, dinamita, cordita, trinitrotolueno, amatol, tetril, fulminantes, entre otros.

282 Materiales de seguridad pública

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de suministros propios de la industria militar y de

seguridad pública tales como: municiones, espoletas, cargas, granadas, cartuchos, balas, entre otros.

283 Prendas de protección para seguridad pública y nacional

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de protección propias para el desempeño de las funciones de seguridad pública y nacional, tales como: escudos, protectores, macanas,

cascos policiales y militares, chalecos blindados, máscaras y demás prendas para el mismo fin.

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores,

y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

291 Herramientas menores

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería,

silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves

para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para

seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiquíes, garlopas, taladros, zapapicos,

escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares.

Excluye las

refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

292 Refacciones y accesorios menores de edificios

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.

293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas,

rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras,

regatones, estructuras de muebles, entre otros.

294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil

control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas,

pantallas y teclados, entre otros.

295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.

296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y

dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto

estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.

297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y

seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.

298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos

Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y

reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios

mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgenita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

3100 SERVICIOS BASICOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía

eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.

311 Energía eléctrica

Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica,

necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.

312 Gas

Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.

313 Agua

Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.

314 Telefonía tradicional

Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante

redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.

315 Telefonía celular

Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular,

requeridos para el desempeño de funciones oficiales.

25

316 Servicios de telecomunicaciones y satélites

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o

sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto

por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.

317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información

Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento

electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y

edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en

servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras.

Incluye

microfilmación.

318 Servicios postales y telegráficos

Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a

través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional,

requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

319 Servicios integrales y otros servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y

radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte como rastreo

de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.

321 Arrendamiento de terrenos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.

322 Arrendamiento de edificios

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y

edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios,

auditórios, bodegas, entre otros.

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las

funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo

de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.

324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.

325 Arrendamiento de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.

326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería,

actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demoledoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y

gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.

327 Arrendamiento de activos intangibles

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias

de uso de programas de cómputo y su actualización.

328 Arrendamiento financiero

Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.

329 Otros arrendamientos

Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas

anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y

similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de

oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión

previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.

Párrafo mejorado DOF 10-06-2014

331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados

Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites

legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos

de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no

clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.

332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas

Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería

civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo,

inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios

de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como

maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y

confección de modelos de vestir para reproducción masiva.

333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de

actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de

centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general,

financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología,

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de

programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.

27

334 Servicios de capacitación

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas

físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los

servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de

capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a

las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.

335 Servicios de investigación científica y desarrollo

Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y

matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y

psicología).

336 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de

documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmascarado, encuadernación, corte de

papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de

estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de

impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de

crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgenita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores,

manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos,

instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles,

mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como:

avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y

demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de

comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600

Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

337 Servicios de protección y seguridad

Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia

de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización

implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de

personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán

sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este

clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los

especiales sujetos a esta partida.

338 Servicios de vigilancia

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por

instituciones de seguridad.

339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales

Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o

verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros

01 (468) 68 8 34 05, 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.

Párrafo mejorado DOF 10-06-2010

341 Servicios financieros y bancarios

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de

comisiones, intereses por adeudos de los entes públicos, descuentos e intereses devengados con motivo de

la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con

tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e

inmuebles o por justipreciación.

342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.

343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores

y otros gastos inherentes a la recaudación.

344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas

Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos,

por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la

suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación

integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se occasionen como consecuencia de la

actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.

345 Seguro de bienes patrimoniales

Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás

riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar

o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.

346 Almacenaje, envase y embalaje

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje,

envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.

347 Fletes y maniobras

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase

de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones

de redillas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus

características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de

refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y

mudanzas).

348 Comisiones por ventas

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuales se tenga celebrado contrato

respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.

349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales

Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este

concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y

promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes.

Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento

de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de

correo electrónico.

29

3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye

los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación.

Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de

edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de

los entes públicos, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de

toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros,

máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación,

reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre

otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.

354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de

equipo e instrumental médico y de laboratorio.

355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de

transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos,

propiedad o al servicio de los entes públicos.

356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.

357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores,

palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado

en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas

e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.

358 Servicios de limpieza y manejo de desechos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en

los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de

desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos

(confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas

contaminadas.

359 Servicios de jardinería y fumigación

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.

3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así

como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para los entes públicos.

Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.

Párrafo adecuado DOF 19-11-2010

361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan los entes públicos, la publicación y difusión masiva de las mismas a

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos,

dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas

físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.

362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos

o servicios de los entes públicos que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización

de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión

masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio,

cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e

impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de

venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios

para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de

personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de

dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o

servicios.

363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.

364 Servicios de revelado de fotografías

Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.

365 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

@

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulaje, subtitulaje, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria

filmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios filmicos).

366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet

Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.

369 Otros servicios de información

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por

el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

371 Pasajes aéreos

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de

mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

372 Pasajes terrestres

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana

y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas.

Incluye gastos

por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y

entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.

374 Autotransporte

Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.

375 Viáticos en el país

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

376 Viáticos en el extranjero

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.

377 Gastos de instalación y traslado de menaje

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de los entes públicos, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente.

Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.

378 Servicios integrales de traslado y viáticos

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen los entes públicos por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica

para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para los entes públicos.

379 Otros servicios de traslado y hospedaje

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.

3800 SERVICIOS OFICIALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.

381 Gastos de ceremonial

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y

ejecución de recepciones de los titulares de los entes públicos al personal del Cuerpo Diplomático acreditado

y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir

dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios

integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000

Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos,

escenografía, entre otros.

382 Gastos de orden social y cultural

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de

actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no

puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000

Servicios

Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas

florales y luctuosas, conciertos, entre otros.

383 Congresos y convenciones

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de

congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características

similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios

Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.

384 Exposiciones

Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y

morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de

características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes

públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse

en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago

de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.

385 Gastos de representación

Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las

funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de los entes públicos a los que estén adscritos.

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.

391 Servicios funerarios y de cementerios

Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos,

civiles y militares al servicio de los entes públicos, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo

al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo

a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de

fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.

392 Impuestos y derechos

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios

al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad,

tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de

aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a

las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.

393 Impuestos y derechos de importación

Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de

bienes o servicios en el extranjero

394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente

Nombre de partida genérica adecuada DOF 19-11-2010

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones

emitidas por autoridad competente.

395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales,

adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos

pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra

pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de

adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.

396 Otros gastos por responsabilidades

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de

recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de los entes públicos que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de

este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones

de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el

Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.

397 Utilidades

Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos

de las disposiciones aplicables.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral

Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una

relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.

Partida genérica reubicada adicionada DOF 19-11-2010

399 Otros servicios generales

Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las

actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año

en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones

para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el

proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de

transición.

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos

y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

Asignaciones destinadas, en su caso, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con

el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

411 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Ejecutivo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

412 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Legislativo, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

413 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial

Asignaciones presupuestarias destinadas al Poder Judicial, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

414 Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos

Asignaciones presupuestarias destinadas a Órganos Autónomos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.

415 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus

funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente

en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias

que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios

económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.

416 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades

paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus

funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

417 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos

públicos empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus

funciones. Estos fideicomisos producen bienes y servicios para el mercado a precios económicamente

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

significativos con relación a sus costos de producción.

418 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones

públicas financieras, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan

labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no monetarias.

419 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros

Asignaciones internas, que no implican la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos

públicos financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estos fideicomisos realizan

labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

35

4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

421 Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a

entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de

financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en

general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los

hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante

impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos

gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.

422 Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades

paraestatales empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar

parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades producen bienes y servicios para el mercado

01 (468) 68 8 34 05, 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

a precios económicamente significativos con relación a sus costos de producción.

423 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras

Asignaciones internas que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a instituciones

públicas financieras de control presupuestario indirecto, para financiar parte de los gastos inherentes a sus

funciones. Estas entidades realizan labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares

relacionadas con la misma. Comprende las instituciones públicas monetarias y las instituciones financieras no

monetarias.

424 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de los estados,

municipios y Distrito Federal, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones y que no corresponden a

conceptos incluidos en el Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.

425 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, que se otorgan a fideicomisos de

entidades federativas y municipios para que ejecuten acciones que se les han encomendado.

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Asignaciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de

los entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de: apoyar sus operaciones;

mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes;

motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el

fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

431 Subsidios a la producción

Asignaciones destinadas a promover y fomentar la producción y transformación de bienes y servicios.

432 Subsidios a la distribución

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la comercialización y distribución de los bienes y

servicios básicos.

433 Subsidios a la inversión

Asignaciones destinadas a las empresas para mantener y promover la inversión de los sectores social y

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgenita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

privado en actividades económicas estratégicas.

434 Subsidios a la prestación de servicios públicos

Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.

435 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés

Asignaciones destinadas a las instituciones financieras para cubrir los diferenciales generados en las

operaciones financieras realizadas para el desarrollo y fomento de actividades prioritarias, mediante la

aplicación de tasas preferenciales en los créditos otorgados, cuando el fondeo se realiza a tasas de mercado.

436 Subsidios a la vivienda

Asignaciones destinadas a otorgar subsidios a través de sociedades hipotecarias, fondos y fideicomisos,

para la construcción y adquisición de vivienda, preferentemente a tasas de interés social.

437 Subvenciones al consumo

Asignaciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.

438 Subsidios a entidades federativas y municipios

Asignaciones destinadas a favor de entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en su

fortalecimiento financiero y, en caso de desastres naturales o contingencias económicas, así como para dar

cumplimiento a convenios suscritos.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

439 Otros subsidios

Asignaciones otorgadas para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través de los

entes públicos a los diferentes sectores de la sociedad, cuyo objeto no haya sido considerado en las partidas

anteriores de este concepto.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

4400 AYUDAS SOCIALES

Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población

para propósitos sociales.

441 Ayudas sociales a personas

Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los

entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.

442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
 Morelos 349, Col. La Virgencita
 C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza

Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.

444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas

Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones

corrientes de los investigadores.

445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro

Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro

que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.

446 Ayudas sociales a cooperativas

Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.

447 Ayudas sociales a entidades de interés público

Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.

37

448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros

Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las

actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

4500 PENSIONES Y JUBILACIONES

Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal,

Estatatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

451 Pensiones

Asignaciones para el pago a pensionistas o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y

Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así

como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

452 Jubilaciones

Asignaciones para el pago a jubilados, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los

pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

este concepto como son: el pago de sumas aseguradas y prestaciones económicas no consideradas en los conceptos anteriores.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS

Asignaciones que se otorgan a fideicomisos, mandatos y otros análogos para que por cuenta de los entes

públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

461 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del

Poder Ejecutivo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

462 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a fideicomisos del

Poder Legislativo no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos

ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

463 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios que se otorgan a Fideicomisos del

Poder Judicial no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta de los entes públicos ejecuten

acciones que éstos les han encomendado.

464 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos

no empresariales y no financieros, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer

bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado.

465 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

empresariales y no financieros, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

466 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a fideicomisos

públicos financieros, para financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades realizan

labores de intermediación financiera o actividades financieras auxiliares relacionadas con la misma.

469 Otras transferencias a fideicomisos

Asignaciones internas, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a otros fideicomisos no clasificados en las partidas anteriores, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

Partida genérica adicionada DOF 22-12-2014

4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes

públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario,

distintas a las consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales" o en el concepto 4500

"Pensiones y

Jubilaciones".

Concepto adicionado DOF 19-11-2010

471 Transferencias por obligación de ley

Asignaciones destinadas a cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter

estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las consideradas en el

capítulo 1000 "Servicios Personales".

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

4800 DONATIVOS

Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica,

de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

Concepto adicionado DOF 19-11-2010

481 Donativos a instituciones sin fines de lucro

Asignaciones destinadas a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de

beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social. Incluye las asignaciones

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

en dinero o en especie destinadas a instituciones, tales como: escuelas, institutos, universidades, centros de investigación, hospitales, museos, fundaciones, entre otros.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

482 Donativos a entidades federativas

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

483 Donativos a fideicomisos privados

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

484 Donativos a fideicomisos estatales

Asignaciones que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

39

485 Donativos internacionales

Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución

de objetivos de beneficio social y cultural.

Partida genérica adicionada DOF 19-11-2010

4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR

Asignaciones que se otorgan para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales. Dadas de acuerdo, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morales 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

491 Transferencias para gobiernos extranjeros

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas

y

aportaciones a gobiernos extranjeros, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

492 Transferencias para organismos internacionales

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y

aportaciones a organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

493 Transferencias para el sector privado externo

Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicio, se otorgan para cubrir cuotas y

aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por

adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Párrafo mejorado DOF10-06-2010

5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes

informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos

colecciónables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

511 Muebles de oficina y estantería

Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requieran los

entes públicos para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios,

sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.

512 Muebles, excepto de oficina y estantería

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejucos y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.

513 Bienes artísticos, culturales y científicos

Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de

manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.

514 Objetos de valor

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o

consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata,

que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.

515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento

electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como:

servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de

conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y

teléfono y arneses, entre otras.

519 Otros mobiliarios y equipos de administración

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de los entes públicos, tales como: máquinas de escribir,

sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo,

lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos.

Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incremente los activos fijos de las mismas.

5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

521 Equipos y aparatos audiovisuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.

522 Aparatos deportivos

Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.

523 Cámaras fotográficas y de video

Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y

aparatos de proyección y de video, entre otros.

529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo

Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como:

muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos,

instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.

5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para

proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y

técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.

531 Equipo médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en

hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las

ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhaloterapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase

de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación

médica y equipo de rescate y salvamento.

532 Instrumental médico y de laboratorio

Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.

41

5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios

mayores correspondientes a este concepto.

541 Vehículos y equipo terrestre

Nombre de partida genérica adecuada DOF 19-11-2010

Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tractocamiones, entre otros.

542 Carrocerías y remolques

Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro

establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas,

carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales,

mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.

543 Equipo aeroespacial

Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.

544 Equipo ferroviario

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo para el transporte ferroviario, tales como: locomotoras,

vagones de pasajeros y de carga, transporte urbano en vías (metro y tren ligero), vehículos ferroviarios para

mantenimiento. Excluye equipo de señalización férrea.

545 Embarcaciones

Asignaciones destinadas a la adquisición de buques, yates, submarinos, embarcaciones de recreo y deportes, canoas y en general, embarcaciones, con o sin motor, diseñadas para la navegación marítima,

01 (468) 68 8 34 05, 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

costera, fluvial y lacustre, plataformas no diseñadas para la navegación pero que son de uso marítimo, tales como: dragas, buques faro, plataformas flotantes para la perforación de pozos petroleros. Incluye material

para construcción de embarcaciones. Excluye motores fuera de borda, de sistema eléctrico y electrónico, de balsas de hule, de plástico no rígido.

549 Otros equipos de transporte

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas

anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.

5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.

551 Equipo de defensa y seguridad

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo y maquinaria para las funciones de defensa y seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de

programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades

oficiales, tales como: tanques, lanzacohetes, cañones, fusiles, pistolas, metralletas, morteros, lanza llamas,

espadas, bayonetas, cargadores, cureñas, entre otros.

5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los

conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la

adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y

accesorios mayores correspondientes a este concepto.

561 Maquinaria y equipo agropecuario

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios

mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras,

incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espoleadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye

01 (468) 68 8 34 05, 01 (468) 68 8 30 55
Oficialia@japasp.gob.mx

Morillos 549, Col. La Virgenita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.

562 Maquinaria y equipo industrial

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

563 Maquinaria y equipo de construcción

Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.

564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial

Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.

565 Equipo de comunicación y telecomunicación

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.

566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos

Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre

otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

567 Herramientas y máquinas-herramienta

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de los entes públicos.

569 Otros equipos

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados

adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente

capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.

5700 ACTIVOS BIOLOGICOS

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto

para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

43

571 Bovinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ganado bovino en todas sus fases: producción de carne cría

y explotación de ganado bovino para reemplazos de ganado bovino lechero.

572 Porcinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de cerdos en todas sus fases en granjas, patios y azoteas.

573 Aves

Asignaciones destinadas a la adquisición de aves para carne, aves para producción de huevo fértil y para

plato, gallinas productoras de huevo fértil y para plato; pollos en la fase de engorda para carne; guajolotes o

pavos para carne y producción de huevo; y otras aves productoras de carne y huevo como: patos, gansos,

codornices, faisanes, palomas, avestruces, emúes y otras.

574 Ovinos y caprinos

Asignaciones destinadas a la adquisición de ovinos y caprinos.

575 Peces y acuicultura

Asignaciones destinadas a la adquisición de peces y acuicultura, tales como: animales acuáticos en ambientes controlados (peces, moluscos, crustáceos, camarones y reptiles). Excluye acuicultura vegetal.

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asignaciones destinadas a la adquisición de equinos, tales como: caballos, mulas, burros y otros.
Excluye servicio de pensión para equinos.
577 Especies menores y de zoológico

Asignaciones destinadas a la adquisición de especies menores y de zoológico, tales como: abejas, colmenas, conejos, chinchillas, zorros, perros, gatos, gallos de pelea, aves de ornato, cisnes, pavos reales,

flamencos, gusanos de seda, llamas, venados, animales de laboratorio, entre otros.

578 Árboles y plantas

Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetidamente

durante más de un año para producir otros bienes.

579 Otros activos biológicos

Asignaciones destinadas a la adquisición de otros activos biológicos, tales como: semen como material

reproductivo y todos los que sean capaces de experimentar transformaciones biológicas para convertirlos en

otros activos biológicos.

5800 BIENES INMUEBLES

Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados

de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a

los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.

581 Terrenos

Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin

mejoras necesarios para los usos propios de los entes públicos.

582 Viviendas

Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras

asociadas requeridas.

583 Edificios no residenciales

Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios

industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requieren los

entes públicos para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.

589 Otros bienes inmuebles

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por los entes públicos incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

5900 ACTIVOS INTANGIBLES

Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial,

intelectual y otros, como, por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.

591 Software

Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en

los sistemas administrativos y operativos computarizados de los entes públicos, su descripción y los

materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.

592 Patentes

Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo

judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales,

procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas

variedades de seres vivientes producidos en forma artificial, entre otros.

593 Marcas

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o

emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para

su uso o explotación, por parte de los entes públicos.

594 Derechos

Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de

arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.

595 Concesiones

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.

596 Franquicias

Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual

entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).

597 Licencias informáticas e intelectuales

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.

598 Licencias industriales, comerciales y otras

Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio

o

profesión en particular.

599 Otros activos intangibles

Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles,

no incluidos en partidas específicas anteriores.

6000 INVERSIÓN PÚBLICA

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento.

Incluye los

gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Párrafo mejorado DOF 10-06-2010

45

6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido

en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de

pre-inversión y preparación del proyecto.

Párrafo mejorado DOF 10-06-2010

611 Edificación habitacional

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así

como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

612 Edificación no habitacional

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión

y preparación del proyecto.

613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones.

Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización

Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de

energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento

o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

615 Construcción de vías de comunicación

Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación

integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra

pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

617 Instalaciones y equipamiento en construcciones

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye

los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de

edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador colocación de

muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos,

instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en

estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de los entes públicos. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

621 Edificación habitacional

Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

622 Edificación no habitacional

Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión

y preparación del proyecto.

623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la

construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones.

Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización

Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de

energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento

o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del

proyecto.

625 Construcción de vías de comunicación

Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación

integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada

Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra

pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del

01 (468) 68 8 34 05 - 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones.

Incluye

los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados

Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de

edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de

muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos,

instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en

estudios de pre inversión y preparación del proyecto.

6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO

Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.

631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de

este capítulo

Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en

conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los

sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de

47

infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable,

entre otros.

632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo

Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de

este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado,

desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo

plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.

01 (468) 68 8 34 05, 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores, así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de

capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Asignaciones destinadas al otorgamiento de créditos en forma directa o mediante fondos y fideicomisos a

favor de los sectores social y privado, o de los municipios, para el financiamiento de acciones para el impulso

de actividades productivas de acuerdo con a las políticas, normas y disposiciones aplicables.

Párrafo mejorado DOF 10-06.2010

711 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento

de actividades productivas.

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos al sector social y privado, para la adquisición de toda

clase de bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando se apliquen en actividades productivas.

712 Créditos otorgados por entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas

Asignaciones destinadas a otorgar créditos directos a municipios, para la adquisición de toda clase de

bienes muebles e inmuebles, así como para la construcción y reconstrucción de obras e instalaciones, cuando

se apliquen en actividades productivas.

7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL

Asignaciones para aportar capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital a entidades paraestatales y empresas privadas; así como a organismos nacionales e internacionales.

721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras

con fines de política económica.

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos descentralizados,

que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales no empresariales y no financieras, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas públicas no financieras, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del

patrimonio para el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o

servicios públicos a cargo de las entidades paraestatales empresariales y no financieras, así como asistirlos

cuando requieran ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de

política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en instituciones financieras, que

se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para

el que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios

públicos a cargo de las instituciones paraestatales públicas financieras, así como asistirlos cuando requieran

ayuda por situaciones económicas o fiscales adversas para los mismos.

724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector privado, que se

traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio para el

que los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a

cargo de las entidades del sector privado, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones

económicas adversas para los mismos.

725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en organismos internacionales.

Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de los

organismos internacionales, así como asistirlos cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en el sector externo, diferente de

organismos internacionales, que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y

en un aumento del patrimonio para quien los recibe. Estas asignaciones tienen por propósito fomentar o

desarrollar industrias o servicios públicos a cargo de las entidades del sector Externo, así como asistirlos

cuando requieran ayuda por situaciones económicas adversas para los mismos.

727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector público,

que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio

para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector privado,

que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio

para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de la liquidez

Asignaciones para la adquisición de acciones y participaciones de capital en entidades del sector externo,

que se traducen en una inversión financiera para el organismo que los otorga y en un aumento del patrimonio

para el que los recibe realizadas con fines de administración de la liquidez.

7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES

Asignaciones destinadas a financiar la adquisición de títulos y valores representativos de deuda.

Excluye

los depósitos temporales efectuados en el mercado de valores o de capitales por la intermediación de

instituciones financieras.

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

públicas federales, estatales y municipales; sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, con fines de administración de la liquidez

732 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS,

BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades

anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre

que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de política económica 49

733 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de valores, como son los CETES, UDIBONOS,

BONDES D, entre otros, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales; sociedades

anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos, siempre

que dichas inversiones superen el ejercicio presupuestal, adquiridos con fines de administración de la liquidez.

734 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales;

sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

735 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la adquisición de obligaciones de renta fija, mismas que tienen un cronograma de pagos predefinido, emitidas por instituciones públicas federales, estatales y municipales;

sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

739 Otros valores

Asignaciones destinadas en forma directa a la adquisición de cualquier otro tipo de valores

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

comprendidos en las partidas precedentes de este concepto, emitidos por instituciones públicas federales, estatales y municipales, sociedades anónimas o corporaciones privadas, tanto nacionales como extranjeras, autorizadas para emitirlos.

7400 CONCESION DE PRESTAMOS

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entes públicos y al sector privado.

741 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica.

742 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica.

743 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica.

744 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica.

745 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector privado, tales como: préstamos al personal, a sindicatos y demás erogaciones recuperables, con fines de política económica.

746 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica

Asignaciones destinadas a la concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica.

747 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos entre entes públicos con fines de gestión de liquidez.

748 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez.

749 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez

Asignaciones destinadas para la concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez.

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morlos 319, Col. La Virgenita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS

Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.

751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.

752 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Legislativo, con fines de política económica.

753 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Judicial, con fines de política económica.

754 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, con fines de política económica.

755 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros

Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos públicos empresariales y no financieros, con fines de política económica.

756 Inversiones en fideicomisos públicos financieros

Asignaciones destinadas para construir o incrementar a fideicomisos públicos financieros, con fines de política económica.

757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas

Asignaciones a fideicomisos a favor de entidades federativas, con fines de política económica.

758 Inversiones en fideicomisos de municipios

Asignaciones a fideicomisos de municipios con fines de política económica.

759 Otras inversiones en fideicomisos

Asignaciones destinadas para construir o incrementar otros fideicomisos no clasificados en las partidas

anteriores, con fines de política económica.

7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS

Asignaciones destinadas a inversiones financieras no comprendidas en conceptos anteriores, tales como:

la inversión en capital de trabajo en instituciones que se ocupan de actividades comerciales como son las

tiendas y farmacias del ISSSTE e instituciones similares.

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

761 Depósitos a largo plazo en moneda nacional

Asignaciones destinadas a colocaciones a largo plazo en moneda nacional.

762 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera

Asignaciones destinadas a colocaciones financieras a largo plazo en moneda extranjera.

51

7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES

Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a

la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos.

791 Contingencias por fenómenos naturales

Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las

derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

792 Contingencias socioeconómicas

Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como

las derivadas de las responsabilidades de los entes públicos. Dichas provisiones se considerarán como

transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.

799 Otras erogaciones especiales

Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerarán como transitorias en

tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su

asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los

municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las

entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los

términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

811 Fondo general de participaciones

Asignaciones de recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las estimaciones de participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los estados, municipios y Distrito Federal.

812 Fondo de fomento municipal

Asignaciones que prevén estimaciones por el porcentaje del importe total que se distribuye entre las entidades federativas y de la parte correspondiente en materia de derechos.

813 Participaciones de las entidades federativas a los municipios

Recursos de los estados a los municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

814 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas

Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas, que conforme a la fórmula establecida se estima deben recibir las entidades federativas por concepto

de recaudación federal participable. Incluye las asignaciones cuya participación total en los fondos general de

participaciones y de fomento municipal no alcance el crecimiento esperado en la recaudación federal participable; las asignaciones a las entidades federativas que resulten afectadas por el cambio en la fórmula

de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación del impuesto especial de producción y servicios.

815 Otros conceptos participables de la Federación a municipios

Asignaciones destinadas a compensar los montos correspondientes en los fondos previstos en las demás partidas que, conforme a la fórmula establecida, se estima deben recibir los municipios por

concepto de 01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

participable; las asignaciones a los municipios que resulten afectadas por el cambio en la fórmula de participaciones y aquéllas destinadas a cubrir el porcentaje de las participaciones derivado de la recaudación

del impuesto especial de producción y servicios.

816 Convenios de colaboración administrativa

Asignaciones destinadas a cubrir los incentivos derivados de convenios de colaboración administrativa que

se celebren con otros órdenes de gobierno.

8300 APORTACIONES

Recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional

de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

831 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de

salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación

tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación

Fiscal a favor de los estados y Distrito Federal.

832 Aportaciones de la Federación a municipios

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de

salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación

tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación

Fiscal a favor de los municipios.

833 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios

Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones estatales para educación básica y normal, servicios de

salud, infraestructura social, fortalecimiento municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación

tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Protección Social en Salud, conforme al porcentaje y, en su caso, las actualizaciones que se determinen

conforme a la Ley General de Salud.

835 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios

Recursos destinados a compensar la disminución en ingresos participables a las entidades federativas y municipios.

8500 CONVENIOS

Recursos asignados a un ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

851 Convenios de reasignación

Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

53

852 Convenios de descentralización

Asignaciones destinadas a los convenios que celebran los entes públicos con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.

853 Otros Convenios

Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebran los

entes públicos.

9000 DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y

externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones

de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda.

Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

Párrafo mejorado 10.06.2010

9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros

acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

911 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal derivado de los créditos contraídos en moneda

nacional con instituciones de crédito establecidas en el territorio nacional.

912 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores

Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de valores por los entes públicos en territorio nacional.

913 Amortización de arrendamientos financieros nacionales

Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras nacionales o en el que

su pago esté convenido en moneda nacional.

914 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal, derivado de los créditos contraídos en moneda

extranjera con bancos establecidos fuera del territorio nacional.

915 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales

Asignaciones destinadas a cubrir el pago del principal de los financiamientos contratados con el Banco

Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.

916 Amortización de la deuda bilateral

Asignaciones para el pago del principal derivado de los financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros a través de sus instituciones de crédito.

917 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores

Asignaciones para el pago del principal derivado de la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.

918 Amortización de arrendamientos financieros internacionales

Asignaciones para la amortización de financiamientos contraídos con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté convenido en moneda extranjera.

9200 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos

01 (468) 68 8 34 05 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

921 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de los créditos contratados con instituciones de crédito nacionales

922 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores gubernamentales colocados en territorio nacional.

923 Intereses por arrendamientos financieros nacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivado de la contratación de arrendamientos financieros nacionales.

924 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito

Asignaciones destinadas al pago de intereses derivados de créditos contratados con la banca comercial externa.

925 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones análogas.

926 Intereses de la deuda bilateral

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la contratación de financiamientos otorgados por gobiernos extranjeros, a través de sus instituciones de crédito.

927 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior

Asignaciones destinadas al pago de intereses por la colocación de títulos y valores mexicanos en los mercados extranjeros.

928 Intereses por arrendamientos financieros internacionales

Asignaciones destinadas al pago de intereses por concepto de arrendamientos financieros contratados

con arrendadoras extranjeras en el que su pago esté establecido en moneda extranjera.

9300 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir las comisiones derivadas de los diversos créditos financieramientos

autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en

moneda nacional como extranjera.

931 Comisiones de la deuda pública interna

Asignaciones destinadas al pago de obligaciones derivadas del servicio de la deuda contratada en Morelos 519, Col. La Virgeneta C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx
 Morelos 519, Col. La Virgeneta
 C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

territorio nacional.

9400 GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el Congreso de la Unión, pagaderos en el interior y exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

55

941 Gastos de la deuda pública interna

Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública interna, como son: diversos gastos que se

cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a

la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier

otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública interna que por su

naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.

942 Gastos de la deuda pública externa

Asignaciones destinadas al pago de gastos de la deuda pública externa, como son: diversos gastos que se

cubren a los bancos agentes conforme a los convenios y/o contratos de crédito suscritos, gastos asociados a

la difusión de la deuda, gastos por inscripción de los valores en las instancias respectivas; así como cualquier

otra erogación derivada de la contratación, manejo y servicio de la deuda pública externa que por su

naturaleza no corresponda a amortizaciones, intereses, comisiones o coberturas.

9500 COSTO POR COBERTURAS

Asignaciones destinadas a cubrir los importes generados por las variaciones en el tipo de cambio o en las

tasas de interés en el cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación

de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

951 Costos por coberturas

Asignaciones destinadas al pago de los importes derivados por las variaciones en las tasas de interés, en

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

el tipo de cambio de divisas, programa de cobertura petrolera, agropecuaria y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.

Partida genérica adecuada DOF 19-11-2010

9600 APOYOS FINANCIEROS

Asignaciones destinadas al apoyo de los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

961 Apoyos a intermediarios financieros

Asignaciones para cubrir compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.

962 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional

Asignaciones, destinadas a cubrir compromisos por la aplicación de programas de apoyo a ahorradores y deudores.

9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

991 ADEFAS

Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

NÚM. DE CUENTA CONTABLE	COG	CONCEPTO
PRONOSTICO DE EGRESOS		
8-2-1-0-0-1001-001-0600-00-000-0000	COG	CONCEPTO
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-1112	1112	EMOLUMENTOS
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-1131	1131	SUELdos Y SALARIOS
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-1221	1221	SUELdos EVENTUALES
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-1321	1321	PRIMA VACACIONAL
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-1323	1323	AGUINALDO
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-1413	1413	IMSS
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-1421	1421	INFONAVIT
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-1431	1431	RCV
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-1522	1522	LIQUIDACIONES
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-1551	1551	CAPACITACION AL PERSONAL
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-1553	1553	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-1721	1721	DESPENSA
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-2111	2111	PAPELERIA
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-2121	2121	MATERIALES, UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-2151	2151	TIMBRES
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-2161	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-2211	2211	AGUA EMBOTELLADA
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-2481	2481	GASTOS COMPLEMENTARIOS 01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55 oficialia@japasp.gob.mx

8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-2491	2491	MATERIAL DE FERRETERIA
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-2612	2612	GASOLINA Y LUBRICANTES
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-2711	2711	UNIFORMES
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-2712	2712	EQUIPO DE SEGURIDAD
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3111	3111	ENERGIA ELECTRICA
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3112	3112	D.A.P. (Derechos de Alumbrado Publico)
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3141	3141	TELEFONO
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3152	3152	TELEFONIA MOVIL
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3181	3181	PAQUETERIA Y CORREOS
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3221	3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3231	3231	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORA
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3311	3311	ASESORIA
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3361	3361	PAPELERIA IMPRESA
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3362	3362	GASTOS ADMINISTRATIVOS
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3312	3312	ESTUDIOS GEOFISICOS
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3411	3411	COMISIONES BANCARIAS
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3511	3511	MTTO DE EDIFICIO
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3531	3531	MTTO. EQUIPO COMPUTO
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3551	3551	MTTO. DE AUTOMOVILES
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3611	3611	DIFUSION
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3751	3751	VIATICOS
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3791	3791	CASETAS

01 (168) 68 8 34 05 , 01 (168) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgenita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3821	3821	ATENCIÓN A FUNCIONARIOS
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3822	3822	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3851	3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3922	3922	TENENCIA Y SEGUROS
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3923	3923	IMPUESTOS CEDULARES (ISN 3%)
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-3951	3951	MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-4411	4411	CULTURA DEL AGUA
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-5111	5111	MOBILIARIO
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-5151	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-5191	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
8-2-1-0-0-1001-001-0600-04-061-5911	5911	SOFTWARE
8-2-1-0-0-1001-001-0610-00-000-0000		MANTENIMIENTO
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-1131	1131	SUELdos Y SALARIOS
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-1221	1221	SUELdos EVENTUALES
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-1321	1321	PRIMA VACACIONAL
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-1322	1322	PRIMA DOMINICAL
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-1323	1323	AGUINALDO
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-1331	1331	HORAS EXTRAS
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-1413	1431	IMSS
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-1421	1421	INFONAVIT
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-1431	1431	RCV

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx @

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-1522	1522	LIQUIDACIONES
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-2471	2471	MATERIAL HERRERIA
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-2481	2481	MATERIAL DE FONTANERIA
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-2491	2491	MATERIAL DE FERRETERIA
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-2492	2492	MATERIAL DE MANTENIMIENTO
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-2612	2612	GASOLINA Y LUBRICANTES
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-2911	2911	HERRAMIENTAS
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-3261	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-3551	3551	MTTO. DE AUTOMOVILES
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-3573	3571	REPARACION Y MTTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-3922	3922	TENENCIA Y SEGUROS
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-5111	5111	MOBILIARIO
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-5661	5661	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA
8-2-1-0-0-1001-001-0610-04-041-5691	5691	MEDIDORES
8-2-1-0-0-1001-001-0620-00-000-0000		OPERATIVO
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-1131	1131	SUELdos Y SALARIOS
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-041-1221	1221	SUELdos EVENTUALES
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-1321	1321	PRIMA VACACIONAL
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-1322	1322	PRIMA DOMINICAL
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-1323	1323	AGUINALDO
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-1331	1331	HORAS EXTRAS

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-1413	1431	IMSS
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-1421	1421	INFONAVIT
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-1431	1431	RCV
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-1522	1522	LIQUIDACIONES
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-2481	2481	GASTOS COMPLEMENTARIOS
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-2491	2491	MATERIAL DE FERRETERIA
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-2494	2494	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONTRUCCION
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-2612	2612	GASOLINA Y LUBRICANTES
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-3261	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-3111	3111	ENERGIA ELECTRICA
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-3112	3112	D.A.P. (Derechos de Alumbrado Publico)
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-3551	3551	MTTO. DE AUTOMOVILES
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-3570	3570	MANIOBRAS
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-3571	3571	MTTO. Y REPAR. EQ. BOMBEO
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-3572	3572	INST REP Y MTTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-3922	3922	TENENCIA Y SEGUROS
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-4511	4511	PENSIONES
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-5691	5691	ADQ EQUIPO DE BOMBEO
8-2-1-0-0-1001-001-0620-04-021-5491	5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
8-2-1-0-0-1001-001-0630-04-043-1131		ZONAS RURALES
8-2-1-0-0-1001-001-0630-04-043-1131	1131	SUELdos Y SALARIOS
8-2-1-0-0-1001-001-0630-04-043-1321	1321	PRIMA VACACIONAL

01 (168) 68 8 34 05 , 01 (168) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgenita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

8-2-1-0-0-1001-001-0630-04-043-1323	1323	AGUINALDO
8-2-1-0-0-1001-001-0630-04-043-1413	1431	IMSS
8-2-1-0-0-1001-001-0630-04-043-1421	1421	INFONAVIT
8-2-1-0-0-1001-001-0630-04-043-1431	1431	RCV
8-2-1-0-0-1001-001-0630-04-043-1522	1522	LIQUIDACIONES
8-2-1-0-0-1001-001-0630-04-043-2612	2612	GASOLINA Y LUBRICANTES
8-2-1-0-0-1001-001-0630-04-041-2492	2492	MATERIAL DE MANTENIMIENTO
8-2-1-0-0-1001-001-0630-04-043-2491	2491	MATERIAL DE FERRETERIA
8-2-1-0-0-1001-001-0630-04-043-3261	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA
8-2-1-0-0-1001-001-0630-04-043-3551	3551	MTTO. DE AUTOMOVILES
8-2-1-0-0-1001-001-0630-04-061-3821	3821	ATENCIÓN A FUNCIONARIOS
8-2-1-0-0-1001-001-0630-04-043-3922	3922	TENENCIA Y SEGUROS
8-2-1-0-0-1001-001-0630-04-043-4411	4411	APOYO A COMUNIDADES RURALES
8-2-1-0-0-1001-001-0630-04-043-5121	5121	ADQ DE MOBILIARIO
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-1221		PLANTA DE TRATAMIENTO
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-1131	1131	SUELDO Y SALARIOS
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-1221	1221	SUELDO EVENTUALES
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-1321	1321	PRIMA VACACIONAL
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-1322	1322	PRIMA DOMINICAL
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-1323	1323	AGUINALDO
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-1331	1331	HORAS EXTRA
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-1413	1431	IMSS

01 (168) 68 8 34 05 , 01 (168) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgenita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-1421	1421	INFONAVIT
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-1431	1431	RCV
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-1522	1522	LIQUIDACIONES
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-2481	2481	GASTOS COMPLEMENTARIOS
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-2491	2491	MATERIAL DE FERRETERIA
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-2511	2511	POLIMERO
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-2612	2612	GASOLINA Y LUBRICANTES
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-2351	2351	MATERIAL DE LABORATORIO
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-2551	2551	ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-2591	2591	MATERIAL DE CLORACIÓN
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-2552	2552	ANALISIS DE LABORATORIO
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-2553	2553	MTTO. EQUIPO DE LABORATORIO
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-3111	3111	ENERGIA ELECTRICA
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-3112	3112	D.A.P. (Derechos de Alumbrado Publico)
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-3261	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-3511	3511	MTTO DE EDIFICIO
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-3572	3572	MTTO Y EQUIPO DE CLORACIÓN
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-3511		MTTO. DE AUTOMOVILES
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-3551		MTTO. Y REPAR. DE EQUIPOS
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-3591		FUMIGACION
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-3922		TENENCIA Y SEGUROS
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-3921		DERECHNO DE DESCARGA AGUAS RESIDUALES Morelos 349, Col. La Virgenita C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-5121	5121	ADQ DE MOBILIARIO
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-5911	5911	SOFTWARE
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-5692		ADQ DE EQU. Y REFACC.
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-1221		PLANTA POTABILIZADORA
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-1131	1131	SUELdos Y SALARIOS
8-2-1-0-0-1001-001-0635-04-033-1221	1221	SUELdos EVENTUALES
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-1221	1321	PRIMA VACACIONAL
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-1322	1322	PRIMA DOMINICAL
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-1322	1323	AGUINALDO
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-1331	1331	HORAS EXTRA
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-1413	1431	IMSS
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-1421	1421	INFONAVIT
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-1421	1431	RCV
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-1522	1522	LIQUIDACIONES
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-2491	2491	MATERIAL DE FERRETERIA
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-2511	2511	POLIMERO
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-2612	2612	GASOLINA Y LUBRICANTES
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-3111	3111	ENERGIA ELECTRICA
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-3112	3112	D.A.P. (Derechos de Alumbrado Publico)
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-3261	3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-3511	3511	MTTO DE EDIFICIO
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-3551	3551	MTTO. DE AUTOMOVILES

01 (168) 68 8 34 05 , 01 (168) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx

Morelos 349, Col. La Virgenita

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-3552		MTTO. Y REPAR. DE EQUIPOS
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-3922	3922	TENENCIA Y SEGUROS
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-3923		DERECHOS DE EXTRACCIÓN
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-5121	5121	ADQ DE MOBILIARIO
8-2-1-0-0-1001-001-0636-04-033-5692		ADQ DE EQU. Y REFACC.
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-1321		CALIDAD DEL AGUA
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-1131	1131	SUELdos Y SALARIOS
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-1221	1221	SUELdos EVENTUALES
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-1321	1321	PRIMA VACACIONAL
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-1322	1322	PRIMA DOMINICAL
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-1331	1331	HORAS EXTRA
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-1323	1323	AGUINALDO
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-1413	1431	IMSS
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-1421	1421	INFONAVIT
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-1431	1431	RCV
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-1522	1522	LIQUIDACIONES
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-2491	2491	MATERIAL DE FERRETERIA
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-2591	2591	MATERIAL DE CLORACIÓN
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-2351	2351	MATERIAL DE LABORATORIO
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-2612	2612	GASOLINA Y LUBRICANTES
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-2551	2551	ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-2553		MTTO. EQUIPO DE LABORATORIO



8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-3572	372	MTTO Y EQUIPO DE CLORACIÓN
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-2552	2552	ANALISIS DE LABORATORIO
8-2-1-0-0-1001-001-0637-04-033-3551	3551	MTTO. DE AUTOMOVILES

}



Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

A.1.1 Lista de cuentas alineadas al plan de cuentas emitido por el CONAC

A.1.1 La lista de cuentas está alineada al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (COONAC).

Vista en sistema.

ProGRP v.4.0.0.191 <SERVER1\SQLEXPRESS.ProGRPSanLuisPaz2020> (Depuración) JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.:e5Software

Archivo Operaciones Reportes >Archivo >Catálogo >Procesos >Reportes Ventanas >e5Software >Configuración >Ayuda

Acceso Rápido: Cuentas contables ... Auxiliar Contable ... Balancea de comprobación ... Consulta presupuestal ... Periodos Contables ... Presupuestos ... Cheque Express ... Consulta de predios ... Consulta de unidades de medida ...

Cuentas contables

Catálogo de cuentas

Información de cuenta

Id Cuenta	Cuenta Contable	Nombre	Naturaleza	Nivel	Tipo	Activa	Afectable	Presup.	Ubicación	CONAC	Cuenta Sub C	Auxili. COG.
1752	10000-0000-0000-0000	ACTIVO	Deudora	1	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	10000	0000 0000 0000	0000
1753	11000-0000-0000-0000	ACTIVO CIRCULANTE	Deudora	2	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11000	0000 0000 0000	0000
1754	11100-0000-0000-0000	Efectivo y equivalentes	Deudora	3	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11100	0000 0000 0000	0000
1755	11110-0000-0000-0000	Efectivo	Deudora	4	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11110	0000 0000 0000	0000
20624	11110-0000-0002-0000	Fondo Fijo Contabilidad	Deudora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11110	0002 0000 0000	0000
20625	11110-0000-0003-0000	FONDO FIJO EN CAJA JUANA MARIA	Deudora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11110	0003 0000 0000	0000
20626	11110-0000-0004-0000	FONDO FIJO EN CAJA JOSE JESUS	Deudora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11110	0004 0000 0000	0000
20627	11110-0000-0005-0000	FONDO FIJO CAJA NANCY JANETH	Deudora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11110	0005 0000 0000	0000
1765	11120-0000-0000-0000	BANCOS	Deudora	4	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11120	0000 0000 0000	0000
63833	11120-0000-0001-0000	ESTELA ISABEL NUÑEZ	Deudora	5	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11120	0001 0000 0000	0000
29566	11130-0000-0000-0000	BANCOS TESORERIA	Deudora	4	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11130	0000 0000 0000	0000
20628	11130-0000-0002-0000	Banamex CTA-754624	Deudora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11130	0002 0000 0000	0000
20629	11130-0000-0003-0000	Banca SERFIN	Deudora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11130	0003 0000 0000	0000
20630	11130-0000-0005-0000	HSBC 4019279496	Deudora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11130	0005 0000 0000	0000
20631	11130-0000-0006-0000	HSBC CNA 44104	Deudora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11130	0006 0000 0000	0000
20632	11130-0000-0007-0000	HSBC 4026746685 Sistema Comerc	Deudora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11130	0007 0000 0000	0000
20633	11130-0000-0008-0000	Banorte 0656064538	Deudora	5	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11130	0008 0000 0000	0000
20634	11130-0000-0009-0000	Banorte 618903452	Deudora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11130	0009 0000 0000	0000
20635	11130-0000-0010-0000	Sefin CNA 65502574691	Deudora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11130	0010 0000 0000	0000
40699	11130-0000-0012-0001	BANCOMER CTA CORRIENTE	Deudora	6	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11130	0012 0001 0000	0000
81396	11130-0000-0013-0001	BBVA BANCOMER S.A. PRODER 2021	Deudora	6	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	11130	0013 0001 0000	0000

Información Adicional

CONAC

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz, Guanajuato.

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
 oficialia@japasp.gob.mx @
 Morelos 349, Col. La Virgencita
 C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

ProGRP v4.0.0.191 <SERVER1\SQLEXPRESS.ProGRPSanLuisPaz2020> (Depuración) JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.:eSoftware

Archivo Operaciones Reportes >Archivo >Catálogo >Procesos >Reportes Ventanas >eSoftware >Configuración >Ayuda

Acceso Rápido: Cuentas contables... Auxiliar Contable... Balanza de comprobación... Consulta presupuestal... Periodos Contables... Presupuestos... Cheque Express... Consulta de predios... Unidades de medida...

Cuentas contables

Catálogo de cuentas

pasivo

Buscar Filtrar cuentas

Información de cuenta				Información Adicional					CONAC			
Id Cuenta	Cuenta Contable	Nombre	Naturaleza	Nivel	Tipo	Activa	Afectable	Presup.	Ubicación	Cuenta Sub	Auxili.	COG.
1951	20000-0000-0000-0000	PASIVO	Acreedora	1	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	20000	0000	0000
24879	20787-0000-0000-	LORENZO MORALES SOTELO	Acreedora	5	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	20787	0000	0000
24880	20788-0000-0000-	IGNACIO CORTES CABRERA	Acreedora	5	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	20788	0000	0000
24884	20790--	LORENZO MORALES SOTELO	Acreedora	4	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Activo	20790		
28141	20916-2112-4000-0000	INGENIERIA Y DESARROLLO DEL AGUA	Acreedora	9	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	20916	4000	0000
1952	21000-0000-0000-0000	PASIVO CIRCULANTE	Acreedora	2	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	21000	0000	0000
1953	21100-0000-0000-0000	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	Acreedora	3	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	21100	0000	0000
1954	21110-0000-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR CORTO PLAZO	Acreedora	4	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	21110	0000	0000
21495	21110-0000-0001-0001	SERV. PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	Acreedora	6	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	21110	0001	0000
20835	21110-0000-0002-0000	Vargas Orduña Ma. Guadalupe	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	21110	0002	0000
20836	21111-0000-0001-0000	Proafí Parcialidades	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	21111	0001	0000
20837	21111-0000-0002-0000	Maria del Rocío Marquez	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	21111	0002	0000
20838	21111-0000-0003-0000	Sueldos Por Pagar	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	21111	0003	0000
20839	21111-0000-0004-0000	Gratificaciones	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	21111	0004	0000
20840	21111-0000-0005-0000	FIDE	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	21111	0005	0000
20841	21111-0000-0006-0000	Manuel Arredondo Rosas	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	21111	0006	0000
20842	21111-0000-0007-0000	Varios	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	21111	0007	0000
20843	21111-0000-0008-0000	Guillermo Bertadillo Pegueros	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	21111	0008	0000
20844	21111-0000-0013-0000	Municipio San Luis de la Paz	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	21111	0013	0000
20845	21111-0000-0018-0000	Marcial Moreno Renteria	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	21111	0018	0000
20846	21111-0000-0019-0000	Rosa María Briones Vega	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasivo	21111	0019	0000

Agregar cuenta Ver cuenta Actualizar Reporte Auxiliar... Clasificación Clasificar...

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz

27°C
Mayorm. soleado

03:23 p. m. 28/07/2023

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Cuentas contables

Catálogo de cuentas

Información de cuenta

Id.Cuenta	Cuenta Contable	Nombre	Naturaleza	Nivel	Tipo	Activa	Afectable	Presup.	Ubicación	Cuenta Sub (Auxili COG,
2846	30000-0000-0000-0000	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	Acreedora	1	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	30000	0000 0000 0000
22193	30000-3003-0001-0000	ANALISIS DE LABORATORIO	Deudora	4	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Gastos	30000	0001 0000 3003
2847	31000-0000-0000-0000	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	Acreedora	2	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31000	0000 0000 0000
2848	31100-0000-0000-0000	APORTACIONES	Acreedora	3	Balance	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0000 0000 0000
20926	31100-0000-0001-0000	Cta. Aportacion Apazu Federal	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0001 0000 0000
20927	31100-0000-0002-0000	Cta. Aportacion Apazu Estatal	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0002 0000 0000
20928	31100-0000-0003-0000	Aportaciones CEASG Linea	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0003 0000 0000
20929	31100-0000-0004-0000	Aportacion Presidencia Municip	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0004 0000 0000
20930	31100-0000-0005-0000	Aportacion CEASG pozos Chichim	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0005 0000 0000
20931	31100-0000-0006-0000	Aportacion Apazu 98 Estatal	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0006 0000 0000
20932	31100-0000-0007-0000	Aportacion Apazu 98 Federal	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0007 0000 0000
20933	31100-0000-0008-0000	Aportacion CEASG Programa	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0008 0000 0000
20934	31100-0000-0009-0000	Aportacion CEASG Medidores	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0009 0000 0000
20935	31100-0000-0010-0000	Aport. CEASG Colector Luis H.	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0010 0000 0000
20936	31100-0000-0011-0000	Equipo y Elect. Pozos Chichime	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0011 0000 0000
20937	31100-0000-0012-0000	Aport. Linea de Conducción	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0012 0000 0000
20938	31100-0000-0013-0000	Aport Federal Apazu 99	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0013 0000 0000
20939	31100-0000-0014-0000	Aport Estatal Apazu 99	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0014 0000 0000
20940	31100-0000-0015-0000	Aportacion CEAG 2001	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0015 0000 0000
20941	31100-0000-0016-0000	Aportacion Municipal 2001	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0016 0000 0000
20942	31100-0000-0017-0000	Aport. Mpal.Equip. Mineral de	Acreedora	5		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Patrimonio	31100	0017 0000 0000

Información Adicional

CONAC

Acciones: Agregar cuenta, Ver cuenta, Actualizar, Reporte, Auxiliar..., Clasificación, Clasificar...

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz, Gto.:e5Software

ProGRP v.4.0.0.191 <SERVER1\SQLEXPRESS.ProGRPSanLuisPaz2020> (Depuración) JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.:e5Software

Archivo Operaciones Reportes >Archivo >Catálogo >Procesos >Reportes Ventanas >e5Software >Configuración >Ayuda

Acceso Rápido: Cuentas contables ... Auxiliar Contable ... Balanza de comprobación ... Consulta presupuestal ... Períodos Contables ... Presupuestos ... Cheque Express ... Consulta de predios ... Unidades de medida ...

Cuentas contables

Catálogo de cuentas

Información de cuenta

Id.Cuenta	Cuenta Contable	Nombre	Información Adicional						CONAC	
			Naturaleza	Nivel	Tipo	Activa	Afectable	Presup.		Ubicación
2862	40000-0000-0000-0000	INGRESOS	Acreedora	1	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ingresos	40000 0000 0000 0000
2863	41000-0000-0000-0000	INGRESOS DE GESTION	Acreedora	2	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ingresos	41000 0000 0000 0000
2864	41400-0000-0000-0000	DERECHOS	Acreedora	3	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ingresos	41400 0000 0000 0000
2865	41430-0000-0000-0000	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	Acreedora	4	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ingresos	41430 0000 0000 0000
2866	41430-4301-0000-0000	SERVICIOS ESPECIALES	Acreedora	5	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ingresos	41430 0000 0000 4301
22866	41431-4301-1100-0000	SERVICIOS CABECERA MUNICIPAL	Acreedora	9	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ingresos	41431 1100 0000 4301
22868	41431-4301-1100-0001	CONSUMO COMERCIAL	Acreedora	9	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingresos	41431 1100 0001 4301
22869	41431-4302-1100-0002	CONSUMO AGUA RESIDUAL	Acreedora	9	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingresos	41431 1100 0002 4302
22870	41431-4303-1100-0003	CONSUMO DOMESTICO	Acreedora	9	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingresos	41431 1100 0003 4303
22871	41431-4306-1100-0004	CONSUMO INDUSTRIAL	Acreedora	9	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingresos	41431 1100 0004 4306
22872	41431-4307-1100-0005	CONSUMO MIXTO	Acreedora	9	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingresos	41431 1100 0005 4307
22873	41431-4311-1100-0006	CONSUMO SERVICIOS PUBLICOS	Acreedora	9	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingresos	41431 1100 0006 4311
22874	41431-4312-1200-0001	REZAGO COMERCIAL	Acreedora	9	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingresos	41431 1200 0001 4312
22875	41431-4313-1200-0002	REZAGO DOMESTICO	Acreedora	9	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingresos	41431 1200 0002 4313
22876	41431-4315-1200-0003	REZAGO INDUSTRIAL	Acreedora	9	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingresos	41431 1200 0003 4315
22877	41431-4316-1200-0004	REZAGO MIXTO	Acreedora	9	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingresos	41431 1200 0004 4316
22878	41431-4320-1200-0005	REZAGO SERVICIOS PUBLICOS	Acreedora	9	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingresos	41431 1200 0005 4320
22879	41431-4321-1100-0007	CONTRATO DE AGUA	Acreedora	9	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingresos	41431 1100 0007 4321
22880	41431-4323-1100-0008	CONTRATO DE DRENAJE	Acreedora	9	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingresos	41431 1100 0008 4323
22881	41431-4327-1200-0011	CAMBIO DE NOMBRE	Acreedora	9	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingresos	41431 1200 0011 4327
22882	41431-4328-1200-0012	RECONEXION	Acreedora	9	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingresos	41431 1200 0012 4328

Agregar cuenta Ver cuenta Actualizar Reporte Auxiliar... Clasificación Clasific...

Cuentas contables										
Catálogo de cuentas										
gastos y			Información de cuenta			Información Adicional			CONAC	
Id Cuenta	Cuenta Contable	Nombre	Naturaleza	Nivel	Tipo	Activa	Afectable	Presup.	Ubicación	Cuenta Sub C. Auxil. COG.
2931	50000-0000-0000-0000	GASTOS Y OTRAS PARTIDAS	Deudora	1	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	50000 0000 0000 0000
2932	51000-0000-0000-0000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Deudora	2	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51000 0000 0000 0000
2933	51100-0000-0000-0000	SERVICIOS PERSONALES	Deudora	3	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51100 0000 0000 0000
2934	51110-0000-0000-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL PERMANENTE	Deudora	4	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51110 0000 0000 0000
21361	51110-1112-0001-0000	GRATIFICACIONES A CONSEJEROS	Deudora	9	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51110 0001 0000 1112
2935	51110-1130-0000-0000	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	Deudora	5	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51110 0000 0000 1130
2936	51110-1131-0000-0000	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	Deudora	5	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51110 0000 0000 1131
2939	51110-1540-0000-0000	PRESTACIONES CONTRACTUALES	Deudora	5	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51110 0000 0000 1540
2937	51110-1545-0000-0000	AYUDA PARA DESPESA	Deudora	5	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51110 0000 0000 1545
2940	51110-1592-0000-0000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	Deudora	5	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51110 0000 0000 1592
2941	51110-1593-0000-0000	PREMIO POR PUNTUALIDAD	Deudora	5	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51110 0000 0000 1593
2942	51110-1594-0000-0000	PREMIO POR ASISTENCIA	Deudora	5	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51110 0000 0000 1594
2943	51110-1595-0000-0000	AYUDA PARA ALIMENTACION	Deudora	5	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51110 0000 0000 1596
2944	51120-0000-0000-0000	SUBSIDIO PARA IMPUESTO	Deudora	4	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51120 0000 0000 0000
2945	51120-1211-0000-0000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	Deudora	5	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51120 0000 0000 1211
2946	51120-1212-0000-0000	HONORARIOS ASIMILABLES	Deudora	5	Resultados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51120 0000 0000 1212
2150	51120-1221-0000-0000	HONORARIOS	Deudora	8	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51120 0000 0000 1221
6260	51120-1221-0001-0004	SUELDO EVENTUALES	Deudora	10	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51120 0001 0004 1221
63603	51120-1221-0001-0006	VERULO TORRES RAMIREZ	Deudora	10	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51120 0001 0006 1221
63604	51120-1221-0001-0007	ADMINISTRADORA DE CAJA BIENESTAR S.A. DE C	Deudora	10	Resultado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Gastos	51120 0001 0007 1221

Cuentas contables										
Catálogo de cuentas										
cuentas			Información de cuenta			Información Adicional			CONAC	
Id Cuenta	Cuenta Contable	Nombre	Naturaleza	Nivel	Tipo	Activa	Afectable	Presup.	Ubicación	Cuenta Sub C. Auxil. COG.
28429	69000-0000-0000-0002	IVA ACREDITABLE (ORDEN)	Acreedora	3	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cierre Contable	69000 0000 0002 0000
3246	69000-0000-0000-0000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	Deudora	Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	69000 0000 0000 0000	
3246	69100-0000-0000-0000	LEY DE INGRESOS	Deudora	Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	69100 0000 0000 0000	
3247	691100-0000-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	691100 0000 0000 0000
3248	691200-0000-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	Acreedora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	691200 0000 0000 0000
3249	691300-0000-0000-0000	MODIF AL LEY DE INGRESOS ESTIMADA	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	691300 0000 0000 0000
3250	691400-0000-0000-0000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	691400 0000 0000 0000
3251	691500-0000-0000-0000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	691500 0000 0000 0000
3252	692000-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS	Deudora	Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692000 0000 0000 0000	
3253	692100-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	Acreedora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692100 0000 0000 0000
3254	692200-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692200 0000 0000 0000
3255	692300-0000-0000-0000	MODIF AL PREBUPUESTO DE EGRESOS APROB	Acreedora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692300 0000 0000 0000
3256	692400-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692400 0000 0000 0000
3257	692500-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692500 0000 0000 0000
3258	692600-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692600 0000 0000 0000
3259	692700-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692700 0000 0000 0000
3260	692800-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS PRECOMPROMETIDO	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692800 0000 0000 0000
3261	693000-0000-0000-0000	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	Acreedora	Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cierre Presupuestal	693000 0000 0000 0000	
3262	693100-0000-0000-0000	SUPERAVIT FINANCIERO	Acreedora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cierre Presupuestal	693100 0000 0000 0000
3263	693200-0000-0000-0000	DEFICIT FINANCIERO	Acreedora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cierre Presupuestal	693200 0000 0000 0000
3264	693300-0000-0000-0000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORE	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cierre Presupuestal	693300 0000 0000 0000

Cuentas contables										
Catálogo de cuentas										
cuentas			Información de cuenta			Información Adicional			CONAC	
Id Cuenta	Cuenta Contable	Nombre	Naturaleza	Nivel	Tipo	Activa	Afectable	Presup.	Ubicación	Cuenta Sub C. Auxil. COG.
28429	69000-0000-0000-0002	IVA ACREDITABLE (ORDEN)	Acreedora	3	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cierre Contable	69000 0000 0002 0000
3246	69000-0000-0000-0000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	Deudora	Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	69000 0000 0000 0000	
3246	69100-0000-0000-0000	LEY DE INGRESOS	Deudora	Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	69100 0000 0000 0000	
3247	691100-0000-0000-0000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	691100 0000 0000 0000
3248	691200-0000-0000-0000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	Acreedora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	691200 0000 0000 0000
3249	691300-0000-0000-0000	MODIF AL LEY DE INGRESOS ESTIMADA	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	691300 0000 0000 0000
3250	691400-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	Acreedora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	691400 0000 0000 0000
3251	691500-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	691500 0000 0000 0000
3252	692000-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADA	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692000 0000 0000 0000
3253	692100-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692100 0000 0000 0000
3254	692200-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692200 0000 0000 0000
3255	692300-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS PRECOMPROMETIDO	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692300 0000 0000 0000
3256	692400-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	Acreedora	Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692400 0000 0000 0000	
3257	692500-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692500 0000 0000 0000
3258	692600-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692600 0000 0000 0000
3259	692700-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692700 0000 0000 0000
3260	692800-0000-0000-0000	PREBUPUESTO DE EGRESOS PRECOMPROMETIDO	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Orden Presupuestal	692800 0000 0000 0000
3261	693000-0000-0000-0000	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO	Acreedora	Presupuesto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cierre Presupuestal	693000 0000 0000 0000	
3262	693100-0000-0000-0000	SUPERAVIT FINANCIERO	Acreedora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cierre Presupuestal	693100 0000 0000 0000
3263	693200-0000-0000-0000	DEFICIT FINANCIERO	Acreedora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cierre Presupuestal	693200 0000 0000 0000
3264	693300-0000-0000-0000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORE	Deudora	5	Presupues	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cierre Presupuestal	693300 0000 0000 0000

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
 oficialia@japasp.gob.mx @
 Morelos 349, Col. La Virgencita
 C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

A.1.3 Dispone matriz devengado de gastos

Three screenshots of software interfaces are displayed, illustrating the management of the 'Matriz de Conversión Devengado de Gastos' (Conversion Matrix for Expenses) and the 'Listado de Cuentas' (List of Accounts).

Screenshot 1: Matriz de Conversión Devengado de Gastos

This screenshot shows the configuration of the conversion matrix. The 'Clasificadores Contables' (Account Classifiers) window is open, displaying a list of expense categories. Key fields include:

- Id:** 36, **Nombre:** MATRIZ DE CONVERSIÓN DEVENGADO DE GASTOS, **Clave:** MATRIZ
- Segmento:** 12, **Long:** 3, **Posición:** 1, **Ubicación:** 0, **Todas**
- Jerárquico:**
- Indicar en Leyenda:**
- Activo:**
- Incluir para combinación de patrones:**
- Matriz de conversión:**
- Ubicación:** 5, **Gastos**

The list of expense categories (Clave / Nombre) includes:

- 377 GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE.
- 378 SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VÍATICOS.
- 379 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE.
- 381 GASTOS DE CEREMONIAL.
- 382 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.
- 383 CONGRESOS Y CONVENCIONES.
- 384 EXPOSICIONES.
- 385 GASTOS DE REPRESENTACIÓN.
- 391 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS.
- 392 IMPUESTOS Y DERECHOS.
- 393 IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN.
- 394 SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE.
- 395 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.
- 396 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES.
- 398 IMPUESTOS SOBRE NOMINA
- 399 OTROS SERVICIOS GENERALES.

Screenshot 2: Listado de Cuentas

This screenshot shows the 'Listado de Cuentas' (List of Accounts) for the Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz, GTO. The list is dated 19/07/2022. The table includes columns for Cuenta (Account), Descripción (Description), Naturaleza (Nature), Nivel (Level), Tipo (Type), Ubic (Location), Afec (Affect), and Pres (Presentation). Key entries include:

Cuenta	Descripción	Naturaleza	Nivel	Tipo	Ubic	Afec	Pres
1752 10000-0000-0000-0000	ACTIVO CIRCULANTE	Deudora	1	Balance	Activo	N	N
1753 11000-0000-0000-0000	Efectivo y Equivalentes	Deudora	2	Balance	Activo	N	N
1754 11100-0000-0000-0000	Efectivo	Deudora	3	Balance	Activo	N	N
20624 11110-00-0000-0000	Fondo Fijo Contabilidad	Deudora	4	Balance	Activo	N	N
20625 11110-0000-0000-0000	FONDO FIJO EN CAJA XIANA MARIA	Deudora	5	Activo	S	N	N
20626 11110-0000-0002-0000	FONDO FIJO EN CAJA JOSE JESUS	Deudora	5	Activo	S	N	N
20627 11110-00-0003-0000	FONDO FIJO CAJA NANCY JANETH	Deudora	5	Activo	S	N	N
1765 11120-0000	BANCOS	Deudora	4	Balance	Activo	N	N
63833 11120-0000-0000-0000	ESTELA ISABEL NUÑEZ	Deudora	5	Balance	Activo	N	N
20628 11130-00-0001-0000	BANCOS TESORERIA	Deudora	4	Balance	Activo	N	N
20629 11130-00-0000-0000	Banamex CTA-754624	Deudora	5	Activo	S	N	N
20630 11130-00-0002-0000	Banca SERFIN	Deudora	5	Activo	S	N	N
20631 11130-00-0003-0000	HSBC 4019279496	Deudora	5	Activo	S	N	N
20632 11130-00-0005-0000	HSBC CNA 44104	Deudora	5	Activo	S	N	N
20633 11130-00-0006-0000	HSBC 4026746685 Sistema Comerc	Deudora	5	Activo	S	N	N
20634 11130-00-0008-0000	Banorte 0606064538	Deudora	5	Balance	Activo	S	N
20635 11130-00-0009-0000	Banorte 619003452	Deudora	5	Activo	S	N	N
40699 11130-00-0100-0000	Serfin CNA 6502574691	Deudora	5	Activo	S	N	N
81396 11130-00-012-0001	BANCOMER CTA CORRIENTE	Deudora	6	Resultados	Activo	S	N
81396 11130-00-013-0001	BBVA BANCOMER S.A. PRODRED 2021	Deudora	6	Resultados	Activo	S	N

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
 oficialia@japasp.gob.mx @
 Morelos 349, Col. La Virgencita
 C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.



POLIZA

PRODEER

POLIZA ID #:	72830	NÚMERO:	DIARIO-134	FECHA:	10 dic. 2021	ESTATUS:	POSTEADA
CONCEPTO: FORMATO UNICO :32150 SOLUCIONES DE OFICINA Y ESCUELAS DEL BAJIO S.A DE C.V.							

NÚMERO DE PÓLIZA	CHEQUE/TRANSFERENCIA	PERÍODO	MODO DE INGRESO
DIARIO-134		Diciembre 2021	SISTEMA

REFERENCIA: FAC-P001019

MOVIMIENTOS CONTABLES

Id. Cuenta	Cuenta Contable	Descripción	Cargo	Abono	Observaciones	Referencia
3117	\$1360-3611-1105121-0000-0000	DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS	\$4,862.42	\$0.00	FAC-P001019 Formato Unico 32150	
28426	11241-0000-1105121-0010-0000	IVA POR ACREDITAR	\$777.98	\$0.00	FAC-P001019 Impuestos1, Relación Gastos 32150	
81998	21120-1221-1105121-0006-0001	SOLUCIONES DE OFICINA Y ESCUELAS DEL BAJIO S.A DE C.V.	\$0.00	\$5,460.40	SOLUCIONES DE OFICINA Y ESCUELAS DEL BAJIO S.A DE C.V. Provision Of. Relación Gastos 32150	
3254	82200-3611-1105121-0000-0000	DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS	\$0.00	\$4,862.42	DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS \$1360-3611-1105121-0000-0000 FAC-P001019	
3256	82400-3611-1105121-0000-0000	DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS	\$0.00	\$4,862.42	DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS \$1360-3611-1105121-0000-0000 FAC-P001019	
3256	82400-3611-1105121-0000-0000	DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS	\$0.00	\$4,862.42	DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS \$1360-3611-1105121-0000-0000 FAC-P001019	
3257	82500-3611-1105121-0000-0000	DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS	\$4,862.42	\$0.00	DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MEDIOS \$1360-3611-1105121-0000-0000 FAC-P001019	
Totales:			\$15,365.24	\$15,365.24		

A.1.5 Dispone de ingresos devengados.

A.1.5 Dispone de la Matriz Ingresos Devengados

Clasificadores Contables

Id : 38 Nombre : MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Clave : INGDEV

Segmento : 0 Long : 3 Posición : 0 Ubicación : 0 ? Todas

Jerárquico ? Incluir en Leyenda : Activo ? Incluir para combinación de patrones ? Matriz de conversión ? Ubicación : 4 **Ingresos**

Obs : Permite traspaso ? Estructura : Nivel de Traspaso : Nivel para Bancos :

Elementos del clasificador Registro

Escribe texto a buscar **Encontrar** **Limpiar**

Clave	Nombre	Activo?	Afectable COG/CR1	Descripción COG/CR1	Clave
1100	Impuestos Sobre los Ingresos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Impuestos Sobre los Ingresos.	4111
1101	Impuesto sobre espectáculos públicos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Impuesto sobre espectáculos públicos.	4111
1102	Impuesto sobre rifas, loterías, concursos o sorteos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Impuesto sobre rifas, loterías, concursos o sorteos.	4111
1200	Impuesto sobre el Patrimonio.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Impuestos Sobre el Patrimonio.	4112
1201	Impuesto predial.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Impuesto predial.	4112
1202	Impuesto sobre adquisición de Bienes inmuebles.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Impuesto sobre adquisición de Bienes inmuebles.	4112
1203	Impuesto sobre lotes baldíos sin bardar o falta de banquetas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Impuesto sobre lotes baldíos sin bardar o falta de banquetas.	4112
1204	Impuesto sobre enajenación de vehículos de motor usados.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Impuesto sobre enajenación de vehículos de motor usados.	4112
1205	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.	4112
1300	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.	4113
1301	Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje.	4113
1400	Impuesto al Comercio Exterior.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Impuesto al Comercio Exterior.	4114
1401	Impuesto al Comercio Exterior.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Impuesto al Comercio Exterior.	4114
1500	Impuesto Sobre Nomina y Asimilables.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Impuesto Sobre Nomina y Asimilables.	4115

Activar Windows **Ver a Configuración**

Clasificadores Contables

Id : 38 Nombre : MATRIZ DE INGRESOS DEVENGADOS Clave : INGDEV

Segmento : Preview

Jerárquico

Obs :

Matriz Devengado de Ingresos

Clave	Tipo - CRI	Concepto del Tipo de Ingreso - CRI	Características	Cargo	Cuenta Cargo	Cuentas Contables	Abono	Cuenta Abono
8330	11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos	
8331	11	Impuestos Sobre los Ingresos	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos	
8332	11	Impuestos Sobre los Ingresos	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos	
8333	11	Impuestos Sobre los Ingresos	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.1	Impuestos Sobre los Ingresos	
8334	12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio	
8335	12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio	
8336	12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio	
8337	12	Impuestos Sobre el Patrimonio	Resolución judicial	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.2	Impuestos Sobre el Patrimonio	
8338	13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro en término	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	
8339	13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Convenio de parcialidades o diferido	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	
8340	13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	Cobro extemporáneo	1.1.2.4	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4.1.1.3	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	
8341								
8342								
8343								
8344								
8345								

Page 1 of 8

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
 oficialia@japasp.gob.mx @
 Morelos 349, Col. La Virgencita
 C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

SAN LUIS

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALcantarillado de SAN LUIS de la PAZ, GTO.

POLIZA
NO APLICA

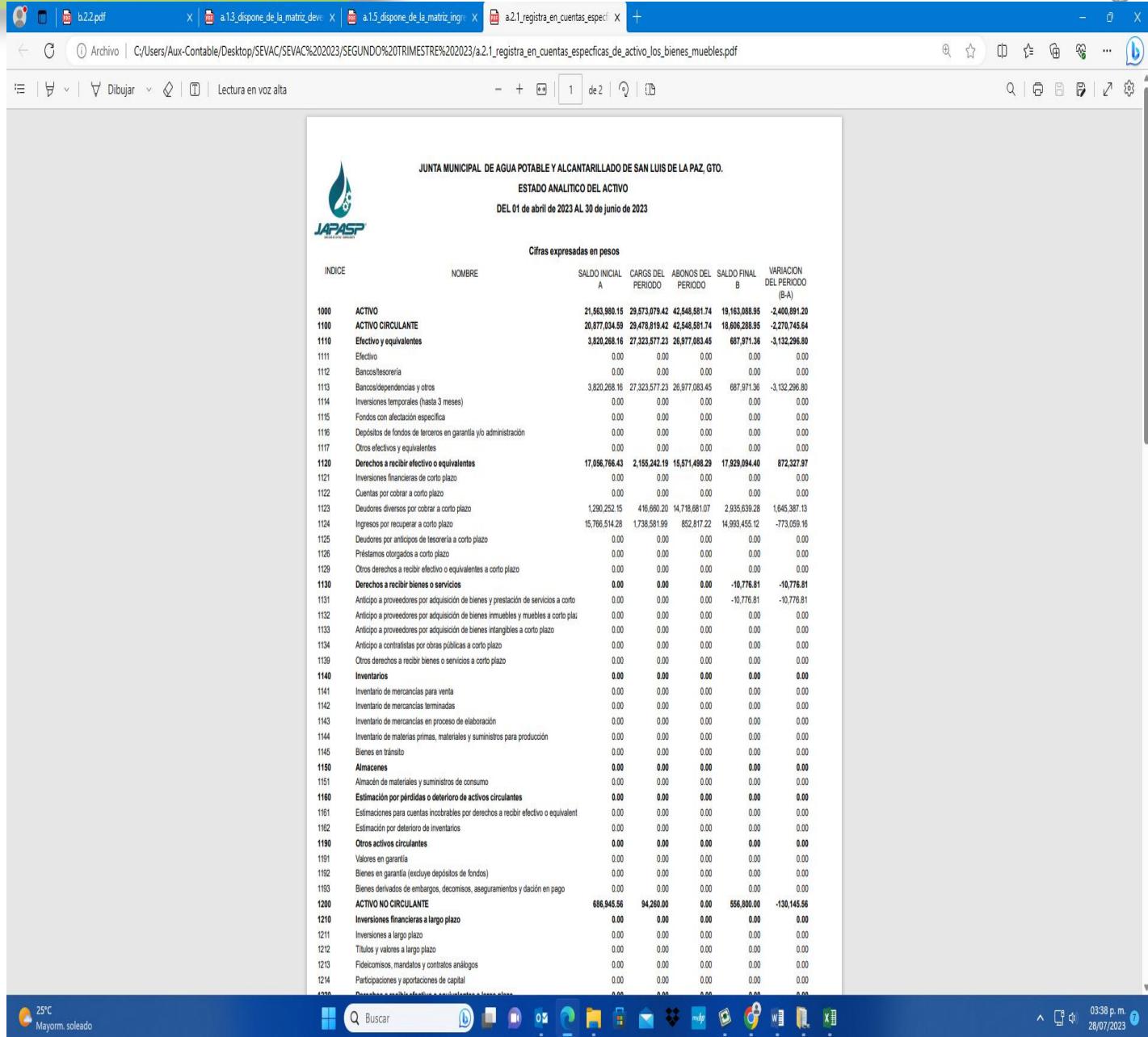
MOVIMIENTOS CONTABLES

Id. Cuenta	Cuenta Contable	Descripción	Cargo	Abono	Observaciones	Referencia
3250 81400-4352-0000020-1200-0028	SANBAMIENTO		\$0.00	\$611.60	SANBAMIENTO 41401-4352-0000020-1200-0028 DOMESTICA/SERVICIO POR TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL	
3250 81400-4352-0000020-1200-0028	SANBAMIENTO		\$611.60	\$0.00	SANBAMIENTO 41401-4352-0000020-1200-0028 DOMESTICA/SERVICIO POR TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL	
3251 81500-4352-0000020-1200-0028	SANBAMIENTO		\$0.00	\$611.60	SANBAMIENTO 41401-4352-0000020-1200-0028 DOMESTICA/SERVICIO POR TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL	
3248 81200-4352-0000020-1200-0028	SANBAMIENTO		\$25,184.53	\$0.00	SANBAMIENTO 41401-4352-0000020-1200-0028 DOMESTICA/SERVICIO POR TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL	
3250 81400-4352-0000020-1200-0028	SANBAMIENTO		\$0.00	\$25,184.53	SANBAMIENTO 41401-4352-0000020-1200-0028 DOMESTICA/SERVICIO POR TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL	
3250 81400-4352-0000020-1200-0028	SANBAMIENTO		\$25,184.53	\$0.00	SANBAMIENTO 41401-4352-0000020-1200-0028 DOMESTICA/SERVICIO POR TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL	
3251 81500-4352-0000020-1200-0028	SANBAMIENTO		\$0.00	\$25,184.53	SANBAMIENTO 41401-4352-0000020-1200-0028 DOMESTICA/SERVICIO POR TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL	
3248 81200-4352-0000020-1200-0028	SANBAMIENTO		\$20.49	\$0.00	SANBAMIENTO 41401-4352-0000020-1200-0028 DOMESTICA/SERVICIO POR TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL	
3250 81400-4352-0000020-1200-0028	SANBAMIENTO		\$0.00	\$20.49	SANBAMIENTO 41401-4352-0000020-1200-0028 DOMESTICA/SERVICIO POR TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL	
3250 81400-4352-0000020-1200-0028	SANBAMIENTO		\$20.49	\$0.00	SANBAMIENTO 41401-4352-0000020-1200-0028 DOMESTICA/SERVICIO POR TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL	
3251 81500-4352-0000020-1200-0028	SANBAMIENTO		\$0.00	\$20.49	SANBAMIENTO 41401-4352-0000020-1200-0028 DOMESTICA/SERVICIO POR TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL	
3248 81200-4352-0000020-1200-0028	SANBAMIENTO		\$0.00	\$20.49	SANBAMIENTO 41401-4352-0000020-1200-0028 DOMESTICA/SERVICIO POR TRATAMIENTO AGUA RESIDUAL	
3248 81200-4352-0000020-1200-0028	SANBAMIENTO		\$0.00	\$0.25	SANBAMIENTO 41401-4352-0000020-1200-0028	

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
 Morelos 349, Col. La Virgencita
 C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

A.2.1 Registra en cuentas específicas de activo los bienes inmuebles.



01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Junio 2023

25°C
Mayorm. soleado

Buscar    03:38 p. m.
28/07/2023

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 01 de abril de 2023 AL 30 de junio de 2023

Cifras expresadas en pesos

INDICE	NOMBRE	SALDO INICIAL A	CARGOS DEL PERÍODO	ABONOS DEL PERÍODO	SALDO FINAL B	VARIACIÓN DEL PERÍODO (B-A)
1236	Construcciones en proceso en bienes propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1237	Otros bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1240	Bienes muebles	559,981.04	0.00	0.00	556,800.00	-33,181.04
1241	Mobiliario y equipo de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1242	Mobiliario y equipo educativo y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1243	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	33,181.04	0.00	0.00	0.00	-33,181.04
1245	Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1246	Maquinaria, otros equipos y herramientas	556,800.00	0.00	0.00	556,800.00	0.00
1247	colecciones, obras de arte y objetos valiosos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1248	Activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1250	Activos intangibles	96,964.52	94,260.00	0.00	0.00	-96,964.52
1251	Software	96,964.52	94,260.00	0.00	0.00	-96,964.52
1252	Patentes, marcas y derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1253	Concesiones y franquicias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1254	Licencias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1259	Otros activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1260	Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1261	Depreciación acumulada de bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1262	Depreciación acumulada de infraestructura	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1263	Depreciación acumulada de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1264	Deterioro acumulado de activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1265	Amortización acumulada de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1270	Activos diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1271	Estudios, formulación y evaluación de proyectos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1272	Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1273	Gastos pagados por adelantado a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1274	Anticipos a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1275	Beneficios al retiro de empleados pagados por adelantado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1279	Otros activos diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1280	Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1281	Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1282	Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos por cobrar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1283	Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de ingresos por cobrar a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1284	Estimaciones por pérdida de cuentas incobrables de préstamos otorgados a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1289	Estimaciones por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1290	Otros activos no circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1291	Bienes en concesión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1292	Bienes en arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1293	Bienes en comodato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
 oficialia@japasp.gob.mx @
 Morelos 349, Col. La Virgencita
 C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

A.2.1 Registra en cuentas específicas de activo los bienes muebles

San Luis de la Paz, Gto., a 13 de julio de 2023.

Asunto: El que se indica

«2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo»

SEVAC

PRESENTE

C.P. José Jesús Rivera Morales, en mi carácter de analista contable de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz Gto. (JAPASP), ante Usted con el debido respeto comparezco.

Para hacer de su conocimiento que nuestra dependencia, NO APLICA, en los siguientes reactivos:

A.2.2 Registra en cuentas específicas de activo los bienes inmuebles

Manifestó que no cuenta con bienes inmuebles propiedad del ente público por lo que adjuntar un Documento oficial (contrato de arrendamiento) que demuestra que los bienes inmuebles no son propiedad del ente público.

Sin otro particular me despido dejando un cordial saludo y esperando sea recibida la información antes descrita.

ATENTAMENTE
PROTESTO LO NECESARIO

C.P. José Jesús Rivera Morales.

Analista Contable de la (JAPASP)

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato. 

A.2.3 Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor

catastral

AYUNTAMIENTO 2021-2024

San Luis de la Paz, Gto., a 13 de julio de 2023.

Asunto: El que se indica

«2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo»

SEVAC

PRESENTE

C.P. José Jesús Rivera Morales, en mi carácter de analista contable de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz Gto. (JAPASP), ante Usted con el debido respeto comparezco.

Para hacer de su conocimiento que nuestra dependencia, NO APLICA, en los siguientes reactivos:

A.2.3 Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral

Manifestó que no cuenta con bienes inmuebles propiedad del ente público por lo que adjuntar un Documento oficial (contrato de arrendamiento) que demuestre que los bienes inmuebles no son propiedad del ente público.

Sin otro particular me despido dejando un cordial saludo y esperando sea recibida la información antes descrita.

ATENTAMENTE

PROTESTO LO NECESARIO

C.P. José Jesús Rivera Morales.

Analista Contable de la (JAPASP)

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

A.2.4 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles

www.japasp.gob.mx
Morelos 349, Col. La Virgen
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asunto: Sistema de Evaluación de la Armonización Contable
San Luis de la Paz, Gto., a 30 de abril de 2024.

“AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO”

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANJAUTO

Presente.

“Redacción de respuesta atendiendo el reactivo D.1.11

“Manifestó que el ente público no otorga ayudas y subsidios.”

“Sin información a revelar”

En atención a Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), en particular la reactivo D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios manifiesto.

Sin otro particular me despido dejando un cordial saludo y esperando sea recibida la información antes descrita.

ATENTAMENTE

PROTESTO LO NECESARIO

C.P. José Jesús Rivera Morales.

Analista Contable de la (JAPASP)

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55

oficialia@japasp.gob.mx



A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

Asunto: Sistema de Evaluación de la Armonización Contable
San Luis de la Paz, Gto., a 30 de abril de 2024.

“AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO”

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANJAUTO

Presente.

“Redacción de respuesta atendiendo el reactivo D.1.11

“Manifestó que el ente público no otorga ayudas y subsidios.”

“Sin información a revelar”

En atención a Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), en particular la reactivo D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios manifiesto.

Sin otro particular me despido dejando un cordial saludo y esperando sea recibida la información antes descrita.

ATENTAMENTE
PROTESTO LO NECESARIO

C.P. José Jesús Rivera Morales.
Analista Contable de la (JAPASP)

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO

Oficio: 000

Asunto: Sistema de Evaluación de la Armonización Contable.
San Luis de la Paz, Gto., a 30 de abril de 2024.

“AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO”

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANJAUTO

Presente.

“Redacción de respuesta atendiendo el reactivo D.1.11

“Manifestó que el ente público no otorga ayudas y subsidios.”

“Sin información a revelar”

En atención a Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC), en particular la reactiv D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios manifiesto.

Sin otro particular me despido dejando un cordial saludo y esperando sea recibida la información antes descrita.

ATENTAMENTE
PROTESTO LO NECESARIO

C.P. José Jesús Rivera Morales.
Analista Contable de la (JAPASP)

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato. 



Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.



SAN LUIS

A.1.1 LISTA DE CUENTAS ALINEA X A_22001200138.pdf

Archivo | C:/Users/Aux-Contable/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/Content.Outlook/SFFLMRLT/A_22001200138.pdf

RAMO XXXIII

JAPASP

29/12/2022 13:19

10

PARTIDA	NOMBRE DE LA CUENTA	AUTORIZADO	EJERCIDO	POR EJERCER	MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	TOTAL
8 2 2 0 0 1001 23 190 29 291 6131	01 ELEVADO TOREADOR DE	1,500,000.00	-	1,500,000.00				
8 2 2 0 0 1001 23 190 29 292 6141	01 PLUVIAL (SAN MARTIN)	3,000,000.00	-	3,000,000.00				
8 2 2 0 0 1001 23 190 29 292 6141	02 DRENAJE SANITARIO (COLONIA)	784,850.00	-	784,850.00				
	TOTAL FII 2023	5,284,850.00	-	5,284,850.00	-	-	-	-

EJERCICIO 2023

Buscar

20°C Soleado 11:48 a.m. 02/02/2023

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

pág. 131

A.2.7 Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público

San Luis de la Paz, Gto., a 13 de julio de 2023.

Asunto: El que se indica

«2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo»

SEVAC

PRESENTE

C.P. José Jesús Rivera Morales, en mi carácter de analista contable de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz Gto. (JAPASP), ante Usted con el debido respeto comparezco.

Para hacer de su conocimiento que nuestra dependencia, NO APLICA, en los siguientes reactivos:

A.2.7 Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público

Manifestó que no cuenta con bienes inmuebles propiedad del ente público por lo que adjuntar un Documento oficial (contrato de arrendamiento, comodato, etc.) que demuestre que los bienes inmuebles no son propiedad del ente público.

Sin otro particular me despido dejando un cordial saludo y esperando sea recibida la información antes descrita.

ATENTAMENTE

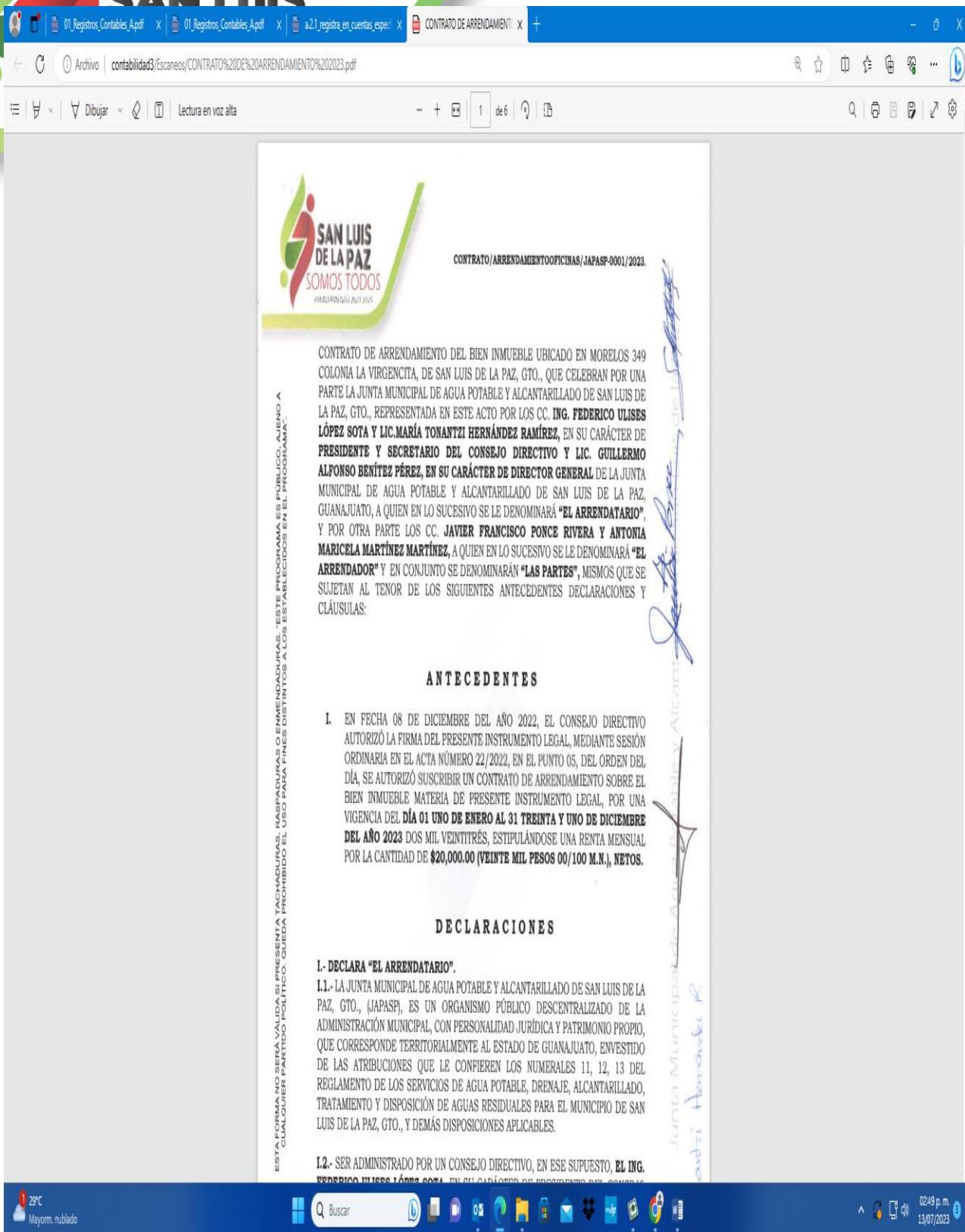
PROTESTO LO NECESARIO

JOSE JESUS RIVERA MORALES

C.P. José Jesús Rivera Morales.

Analista Contable de la (JAPASP)

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.



Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55
oficialia@japasp.gob.mx @
Morelos 349, Col. La Virgencita
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

01 Registros Contables A.pdf X 01 Registros Contables A.pdf X a.21 registra en cuentas especiales X CONTRATO DE ARRENDAMIENTO X

Archivo | contabilidad3/Escaneos/CONTRATO%20DE%20ARRENDAMIENTO%202023.pdf

– 0 X

Dibujar ▾ Dibujar ▾ Lectura en voz alta

3 de 6

CONTRATO/ARRENDAMIENTO OFICINAS/JAPASP-0001/2023.

II.- DECLARA "EL ARRENDADOR"

ESTA FORMA NO SERÁ VALIDADA SI PRESENTE TACHADURAS, PEGADURAS O ENMEMBRODURAS. "ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER USADO PARA CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA".

II.1. ANTECEDENTES DE PROPIEDAD. MANIFIESTA DE UNA MANERA EXPRESA, CONSENTIMIENTO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA SER PROPIETARIO Y POSEEDOR DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE MORELOS 349 TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, COLONIA LA VIRGENCITA, DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO. TAL Y COMO LO ACREDITA CON COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA NÚMERO 151 CIENTO CINCUENTA Y UNO, DE FECHA 16 DIECISÉIS DE MAYO DE 1984 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. DANIEL MIRANDA RÍOS, JUEZ MENOR EN FUNCIONES DE NOTARIO PÚBLICO POR MINISTERIO DE LEY EN LA VILLA DE DOCTOR MORA, GTO., E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO BAJO EL NÚMERO 200 FOLIOS 113 FRENTE DEL TOMO X DEL LIBRO DE LA SECCIÓN PRIMERA DE PROPIEDAD DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 1984 MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

II.2. QUE CUENTA CON LAS AUTORIZACIONES MUNICIPALES, FISCALES, SANITARIAS, NECESARIAS PARA EL GIRO DEL ARRENDAMIENTO.

II.3. QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO CON EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., DE IGUAL FORMA QUE NO PRESENTA ADEUDO ALGUNO A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SOBRE EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE CON LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.

II.4. QUE EL DOMICILIO LEGAL PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL "EL ARRENDADOR" SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CALLE LÓPEZ MATEOS NÚMERO 109, COLONIA LA MONTAÑA EN SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., MISMO QUE SEÑALA PARA QUE SE PRATICEN LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. LAS QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE POR ESCRITO OTRO DISTINTO, A TRAVÉS DE LA OFICIALIA DE PARTES DE "JAPASP", PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL MAMA5506129F7.

III. DECLARAN "LAS PARTES".

III.1 QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARCEN EN EL PRESENTE CONTRATO.

III.2 QUE TIENEN CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO Y DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES AL MISMO.

III.3 QUE ACUDEN A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO POR SU LIBRE VOLUNTAD, SIN QUE EXISTA NINGÚN TIPO DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO, TALES COMO ERROR, ENGAÑO, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS DECLARACIONES, CONVIENEN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

Junta Municipal de Alcantarillado de San Luis de la Paz, Gto.

Junta Municipal de Alcantarillado de San Luis de la Paz, Gto.

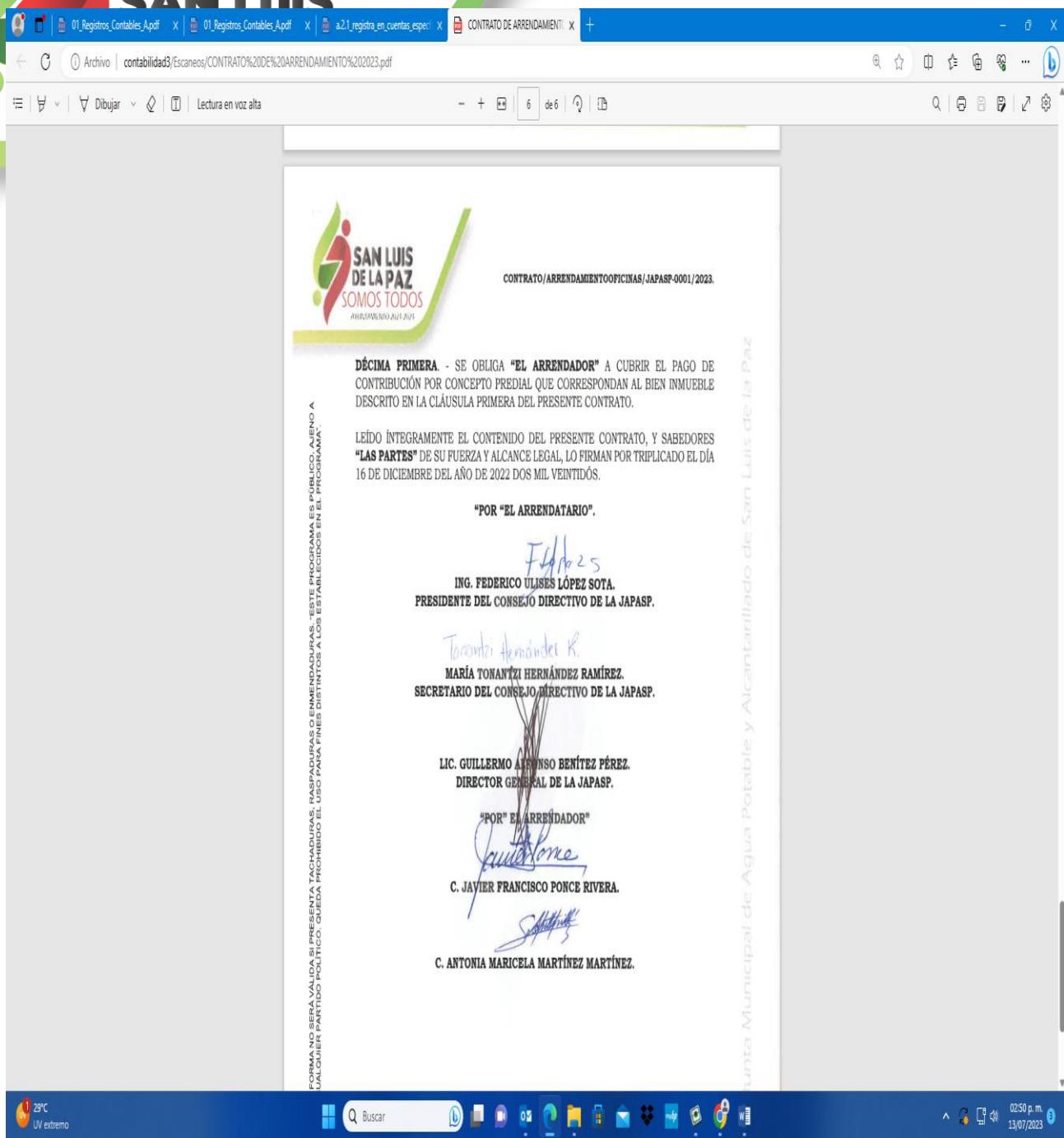
Junta Municipal de Alcantarillado de San Luis de la Paz, Gto.

30 55

bob.mx
13/07/2023

MORELOS 349, COL. LA VIRGENCITA

C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.



Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Luis de la Paz

01 (468) 68 8 34 05 , 01 (468) 68 8 30 55 
oficialia@japasp.gob.mx 
Morelos 349, Col. La Virgencita 
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.